ANALISIS DEL SECTOR

Atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2. del mencionado decreto, la Entidad adoptó los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

El análisis del sector cubre cuatro áreas:

A. Aspectos generales.
B. Estudio de la oferta.
C. Estudio de la demanda.
D. Análisis financiero del sector

A. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica en Colombia está dividida en sectores económicos, Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos los servicios de comercio, construcción, restaurantes, los hoteles, transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, logísticos, etc.

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar **"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL POLICIAL Y MILITAR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ, ASÍ COMO PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (CPL) RECLUIDAS EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA LA VICTORIA DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ VIGENCIA 2026."** Se encuentra ubicado en el Sector Terciario o de Servicios, incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía; como ejemplo de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, entre otros. Es un sector muy heterogéneo que incluye actividades muy distintas entre sí, la prestación del servicio a menudo requiere una interacción directa entre el proveedor y el cliente. Por ejemplo, en el sector de la salud o en la restauración.

El Sector Terciario o de Servicios comprende aquellas actividades destinadas a satisfacer necesidades mediante la prestación de servicios especializados, dentro de los cuales se encuentra el suministro institucional de alimentación. En este sentido, el Departamento de Policía Chocó requiere garantizar el suministro de alimentación al personal policial y militar adscrito a la unidad, así como a las personas privadas de la libertad recluidas en la Estación de Policía La Victoria del municipio de Quibdó, asegurando condiciones dignas, continuidad del servicio y cumplimiento de las obligaciones legales durante la vigencia 2026.

La presente contratación está en concordancia con el Plan de Desarrollo del Municipio de Quibdó 2024 – 2027 "Quibdó, Territorio de Vida" en su Línea Estratégica 5. Seguridad Humana y Cultura de Paz, con el programa Convivencia y Seguridad Ciudadana.

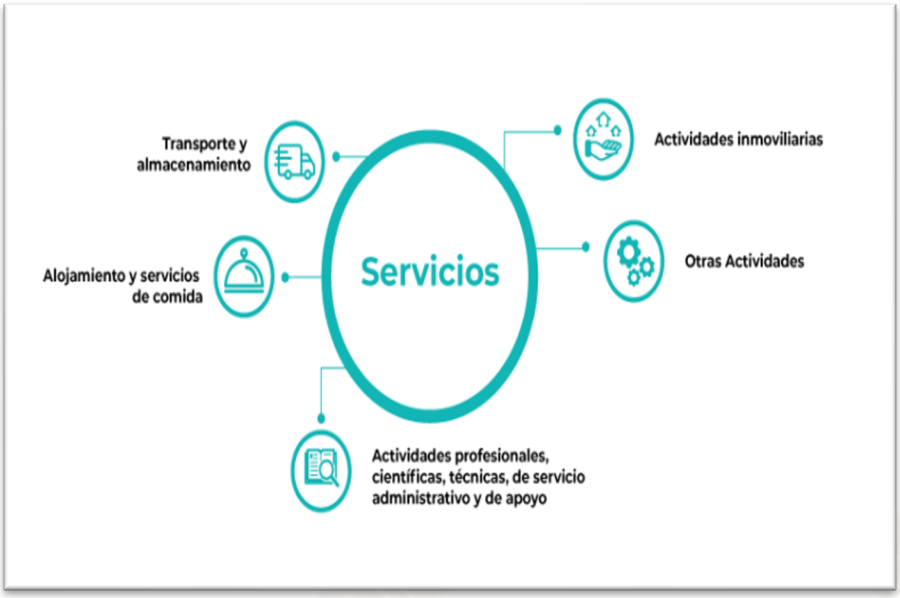
SECTOR SERVICIOS
PRODUCTOS INCLUIDOS EN EL SECTOR

Dentro de algunas de las actividades que se pueden incluir en el sector de servicios encontramos:

- Servicios de transporte y comunicación.
- Servicios de telecomunicación e Internet.
- Medios de comunicación.
- Actividades financieras (excluyendo la consultoría, que estaría dentro del sector cuaternario).
- Turismo y hotelería.
- Actividad comercial y de distribución.
- Servicios de salud y estéticos.
- Servicios de la administración pública.
- Servicios públicos (seguridad y defensa, bomberos, entre otros).
- Servicios educativos.
- Servicios de ocio, deportes y espectáculos.
- Servicios culturales (ejemplo: el teatro).
- Servicios informáticos y tecnológicos.
- Servicios jurídicos y legales.

1.1.2. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

Subsectores pertenecientes al sector de servicios



De acuerdo con la clasificación industrial internacional

- Transporte y almacenamiento incluye un conjunto organizado de operaciones tendientes a ejecutar el traslado de personas o cosas separada o conjuntamente, de un lugar a otro, utilizando uno o varios modos de transporte.

- Alojamiento y servicios de comida comprende la provisión de alojamiento por tiempo limitado, y la provisión de comidas completas y bebidas listas para el consumo inmediato.

- Actividades profesionales, científicas, técnicas, de servicio administrativo y de apoyo comprende las actividades que requieren un alto nivel de capacitación y ponen a disposición de los usuarios conocimiento y aptitudes especializados. Así mismo comprende las actividades de apoyo a las actividades empresariales generales.

- Actividades inmobiliarias comprende las actividades de arrendadores, agentes y/o corredores inmobiliarios en una o más de las siguientes operaciones: venta o compra, administración, alquiler y/o arrendamiento de inmuebles y la prestación de otros servicios inmobiliarios, tales como la valuación y las consultorías inmobiliarias.

Finalmente, en otras actividades de servicios se encuentran:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado;
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental,
- Información y comunicaciones
- Actividades financieras y de seguros
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
- Educación (sección P)
- Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social

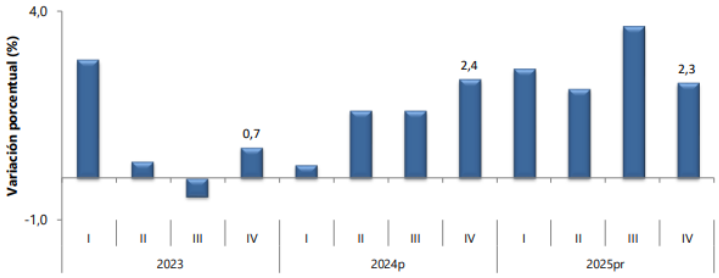
Económico

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral

De acuerdo con el Boletín técnico del DANE, Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2025 preliminar, de fecha 16 de febrero de 2026, las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional.

Producto Interno Bruto (PIB)
IV trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2025pr-IV



Fuente: DANE, PIB_T

Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Industrias manufactureras

Para el año 2025pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras crece 1,9%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,2%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 5,9%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,6%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos

informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 3,5%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,3%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,2	0,6	-1,4
Fabricación de productos textiles[3]	5,9	4,1	-1,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,4	-2,8	-1,9
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	1,6	2,8	-1,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-3,5	-4,9	-1,1
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,3	5,7	-2,1
Industrias manufactureras	**1,9**	**1,0**	**-1,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor8

Para el año 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 2,3%.
  Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[Pr]/ 2024[P]	2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV	2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**4,6**	**3,4**	**1,6**

Fuente: DANE,PIB_T

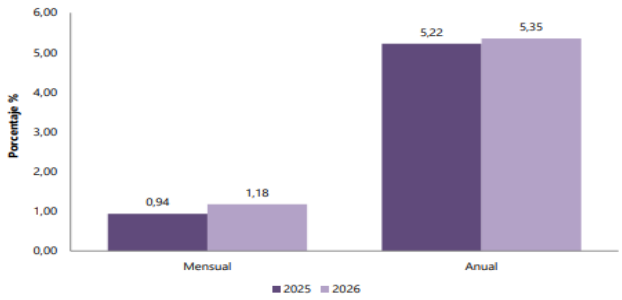
Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf

INDICE DE PRECIO DEL CONSUMIDOR (IPC)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Enero 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Enero 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

RESULTADO ANUAL
Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,18%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En enero de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (3,36%), transporte urbano (5,11%), carne de res y derivados (2,55%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (2,38%), arriendo imputado (0,43%), servicio doméstico (5,16%), arriendo efectivo (0,41%), tomate (19,63%), papas (10,39%) y frutas frescas (2,39%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-0,91%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-11,40%), suministro de agua (-0,58%), paquetes turísticos completos (-2,47%) y huevos (-1,60%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Enero **2026**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	3,36	0,26
Transporte urbano	5,11	0,24
Carne de res y derivados	2,55	0,06
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	2,38	0,06
Arriendo imputado	0,43	0,05
Servicio doméstico	5,16	0,05
Arriendo efectivo	0,41	0,04
Tomate	19,63	0,04
Papas	10,39	0,03
Frutas frescas	2,39	0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/nov2025/bol-IPC-enero2026.pdf

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO
información diciembre 2025
En diciembre de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2024.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Diciembre de 2025ᵖ

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2025ᵖ / diciembre 2024



Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional

Evolución general de los subsectores de servicios

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (diciembre 2025p / diciembre 2024)

En diciembre de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2025ᵖ / diciembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,6	0,0	0,1	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	5,9	5,3	-0,0	0,6
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	5,3	5,2	0,7	-0,6
J	División 58	Actividades de edición	2,3	2,9	-1,2	0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	3,2	-4,4	7,5	0,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	19,3	17,9	0,0	1,3
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,7	-3,0	-5,9	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,5	5,3	-1,0	0,2
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	14,2	15,8	-1,9	0,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,9	-0,7	-0,3	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	23,3	23,3	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	17,4	-0,6	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,2	-2,3	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	10,8	10,7	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,9	6,9	-0,0	2,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,5	7,0	-0,3	-0,3
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,6	8,0	0,5	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	1,1	3,6	0,8	-3,4

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (diciembre 2025p / diciembre 2024)

En diciembre de 2025, nueve de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con diciembre de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2025ᵖ / diciembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,9	3,4	-2,7	1,2	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	0,4	0,4	1,5	-1,5	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	0,4	2,3	-1,3	-0,7	--
J	División 58	Actividades de edición	-7,2	-5,1	-2,6	0,6	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,9	2,5	0,7	-1,3	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	0,3	-1,1	-0,3	1,7	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,2	-5,0	-2,3	-1,0	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,2	-0,5	0,4	0,3	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,7	0,2	0,6	-1,5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-3,1	-2,0	-1,0	-0,1	--
M	Clase 7310	Publicidad	4,4	0,8	3,4	0,2	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1,0	0,9	0,9	0,2	-0,9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,8	-4,0	-4,6	-0,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-3,5	-0,5	-2,0	-1,0	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	0,1	-0,1	0,2	-0,0	-0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,4	-1,1	-0,2	-0,1	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,1	-0,9	0,8	0,0	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,3	-0,9	-0,8	-0,7	--

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (diciembre 2025p / diciembre 2024)

En diciembre de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con diciembre de 2024.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2025ᵖ / diciembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,2	2,7	4,5	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,5	8,4	3,1	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	13,8	7,6	6,2	--
J	División 58	Actividades de edición	6,0	3,0	3,0	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,8	7,9	2,9	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,7	1,7	3,1	--
J	División 61	Telecomunicaciones	7,0	4,8	2,2	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,6	3,3	2,4	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,3	5,9	0,5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5,2	1,8	3,4	--
M	Clase 7310	Publicidad	10,9	6,6	4,2	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,9	3,2	4,3	3,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,9	2,9	5,0	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	14,7	10,5	4,1	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	15,4	9,2	1,8	4,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,3	4,8	3,5	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,3	3,9	5,4	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	12,1	5,3	6,7	--

Fuente: DANE, EMS.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-dic2025.pdf

INDICADORES DE MERCADO LABORAL

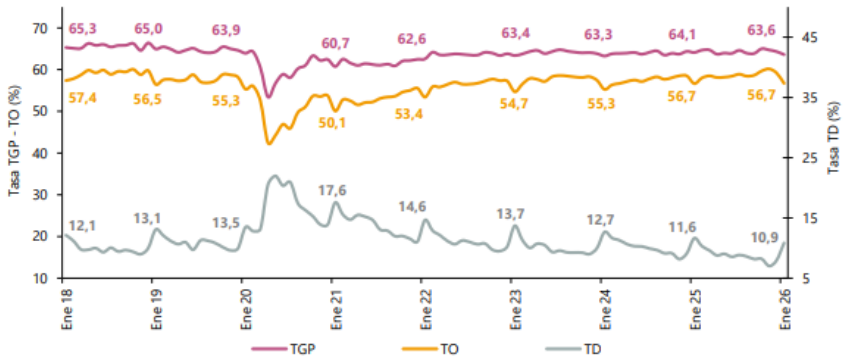
Para enero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,9%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, en tanto que en enero de 2025 fue

64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Principales indicadores del mercado laboral

Enero de 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Enero (2018 - 2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

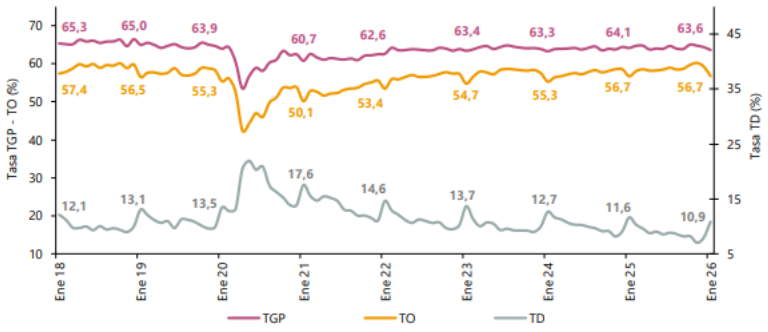
En enero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,6%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,1%. La tasa global de participación se ubicó en 65,3%, en tanto que en enero de 2025 fue 65,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas

Total nacional mensual

Para enero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,9%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, en tanto que en enero de 2025 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Enero (2018 - 2026)

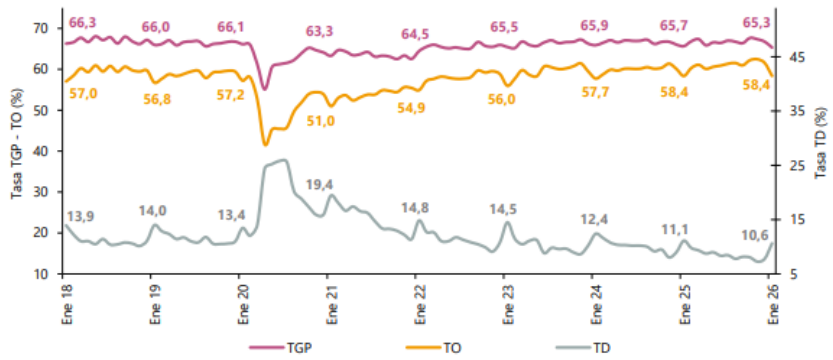


Fuente: DANE, GEIH.

1.2 Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En enero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,6%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,1%. La tasa global de participación se ubicó en 65,3%, en tanto que en enero de 2025 fue 65,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Enero (2018 - 2026)

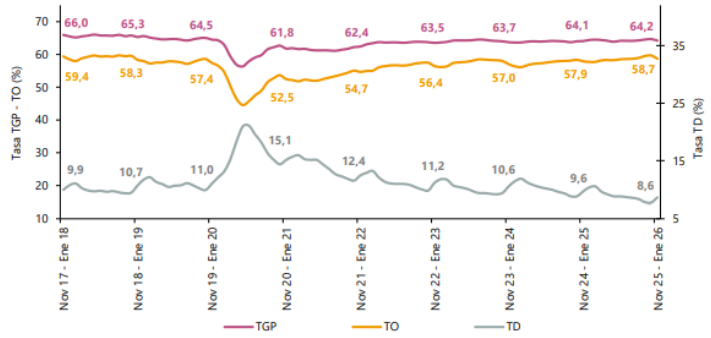


Fuente: DANE, GEIH.

Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026 fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 64,2%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, lo que representó un aumento de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025 (57,9%).

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Noviembre - enero (2017 - 2026)

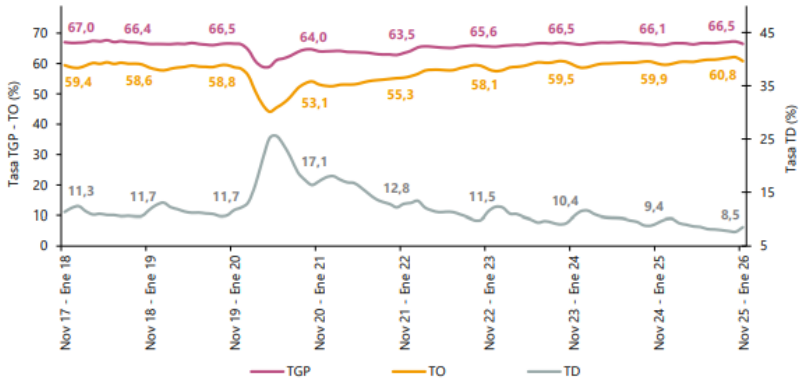


Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre

En el trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025 (9,4%). La tasa global de participación se ubicó en 66,5%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 66,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,8%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025 (59,9%).

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Noviembre - enero (2017 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad, mes enero 2026

En el mes de enero de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.227 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,7 puntos porcentuales) e Industrias manufactureras (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Enero (2025 - 2026)

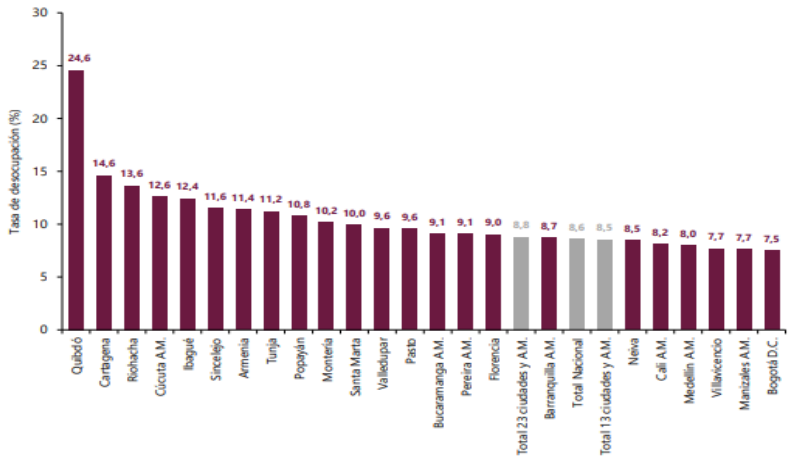
Rama de actividad	Total nacional				
	Enero 2025	Enero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.903**	**23.227**	**100**	**324**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.557	2.729	11,7	172	0,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.734	1.889	8,1	155	0,7
Industrias manufactureras	2.417	2.552	11,0	134	0,6
Información y comunicaciones	369	462	2,0	93	0,4
Construcción	1.497	1.585	6,8	89	0,4
Transporte y almacenamiento	1.723	1.807	7,8	85	0,4
Actividades financieras y de seguros	484	488	2,1	5	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.218	3.219	13,9	1	0,0
Actividades inmobiliarias	371	332	1,4	-39	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	1.941	8,4	-41	-0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	655	586	2,5	-69	-0,3
Alojamiento y servicios de comida	1.755	1.646	7,1	-109	-0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.141	3.991	17,2	-149	-0,7

Fuente: DANE, GEIH.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026

Para el trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,6%), Cartagena (14,6%) y Riohacha (13,6%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Villavicencio (7,7%), Manizales A.M. (7,7%) y Bogotá D.C. (7,5%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Noviembre 2025 - enero 2026



Fuente: DANE, GEIH.

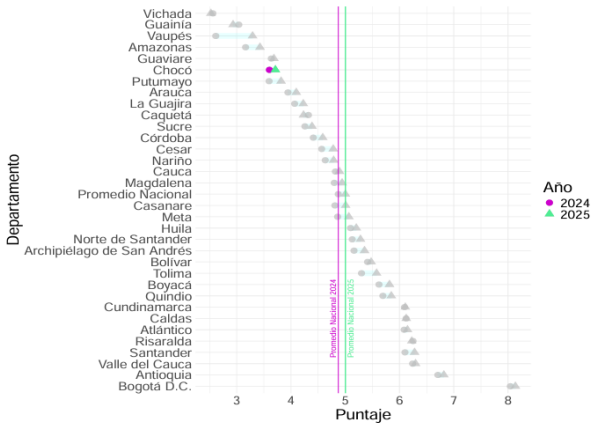
Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-ene2026.pdf

Perfiles Económicos Departamentales
Departamento de Chocó
Oficina de Estudios Económicos – agosto 2025
Perfil económico: Departamento de Chocó
Aspectos generales del departamento de Chocó

Número municipios: 30
Población (2024(p)): 605.478 habitantes
Participación en el PIB nacional (2024(p)): 0,43%
Exportaciones** per cápita (2024): US$59
Extensión territorial: 46.530 km2
Participación en la población total (2024(p)): 1,1%
PIB per cápita 2024(p)*: US$2.677
Importaciones*** per cápita (2024): US$15,4

Indicadores de competitividad departamental
Índice Departamental de Competitividad- Chocó

Figura 1: Índice Departamental de Competitividad



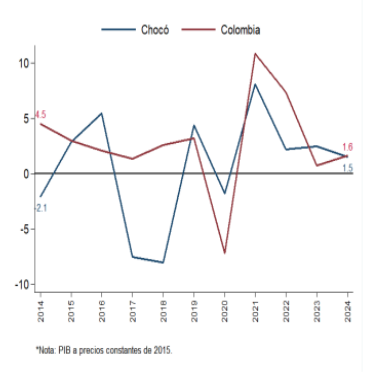
*Fuente: Consejo Privado de Competitividad (2025)
Nota: Puntaje entre 0 y 10, donde 10 representa el mayor valor.

La figura compara la posición del departamento en el ranking nacional del Índice Departamental de Competitividad y muestra que en 2025 el puntaje fue de 3.7, lo que implicó una variación de 0.1 puntos frente al año anterior.

PIB Chocó

La figura muestra la variación del crecimiento real el PIB del departamento frente al total de Colombia

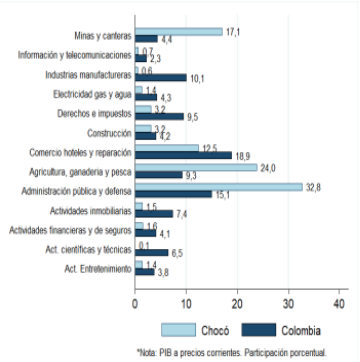
Figura 3: Variación anual del PIB



*Nota: PIB a precios constantes de 2015.

La figura muestra la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición nacional

Figura 4: Composición sectorial PIB 2024



*Nota: PIB a precios corrientes. Participación porcentual.

*A diciembre de 2024(pr).
Fuente: Cuentas departamentales- DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2025.

Mercado laboral

Mercado Laboral: Chocó- Quibdó

Durante el trimestre móvil sep-nov de 2025, las actividades de administración pública y defensa representaron el 23,5% del total de ocupados de Quibdó.

Figura 5: Participación ocupados según ramas de actividad económica

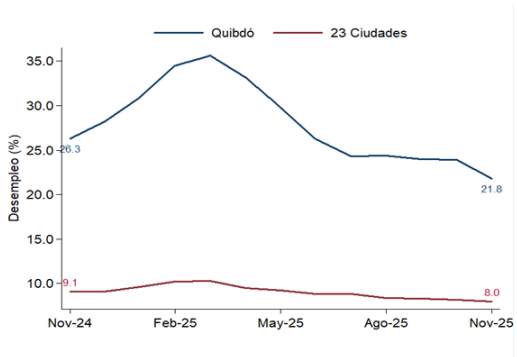
La figura muestra que durante el trimestre móvil sep-nov de 2025, las actividades de administración pública y defensa representaron el 23,5 % del total de ocupados de Quibdó.



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 30 de diciembre de 2025.

Desempleo: Chocó- Quibdó: Durante el trimestre móvil septiembre-noviembre de 2025, la tasa de desempleo de Quibdó se ubicó por encima de la tasa de las 23 ciudades.

Figura 6: Comportamiento de la tasa de desempleo Trimestre móvil (sep-nov)



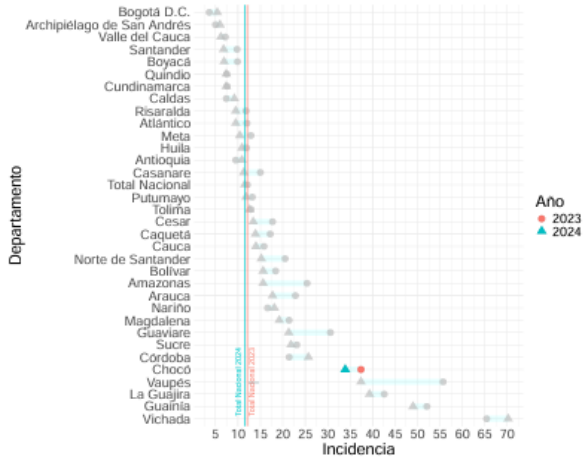
Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 30 de diciembre de 2025.

Indicadores de Pobreza

Pobreza Multidimensional: Se compara la posición del departamento en el ranking nacional de pobreza multidimensional y muestra que en2024laincidencia fue de 33.9, lo que implicó una variación de-3.5 puntos frente al año anterior.

año anterior.

Figura 7: Incidencia de Pobreza Multidimensional por departamentos



Fuente: Indice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 22 de abril de 2025.

Variables de Pobreza: El porcentaje de privaciones por hogar según las variables utilizadas para calcular la incidencia de Pobreza Multidimensional. En 2024, Sin acceso a fuente de agua mejorada fue la variable con mayor mejora en el departamento, con una caída de 13.4 puntos porcentuales.

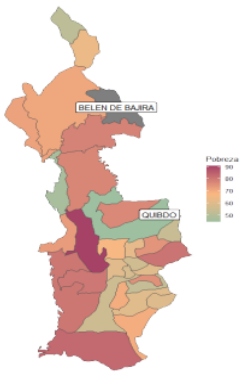
Cuadro 1: Privaciones por hogar según variable

Variable	Total-2023	Total-2024	Cabeceras-2024	Rural-2024	Variacion
Sin acceso a fuente de agua mejorada	72,6	59,2	44,2	71,1	-13,4
Rezago escolar	33,8	29,8	24,3	34,2	-4,0
Trabajo informal	94,2	91,1	84,4	96,4	-3,1
Bajo logro educativo	57,0	54,7	37,0	68,6	-2,3
Sin aseguramiento en salud	2,6	0,8	1,1	0,6	-1,8
Material inadecuado de paredes exteriores	12,4	10,7	21,4	2,2	-1,7
Material inadecuado de pisos	2,3	0,7	1,0	0,5	-1,6
Hacinamiento crítico	10,6	9,1	4,6	12,7	-1,5
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	8,2	7,4	7,2	7,6	-0,8
Inasistencia escolar	4,1	3,4	1,7	4,8	-0,7
Trabajo infantil	1,3	1,0	0,6	1,3	-0,3
Analfabetismo	23,3	23,2	11,8	32,2	-0,1
Barreras de acceso a servicios de salud	0,7	0,6	0,3	0,9	-0,1
Desempleo de larga duración	19,7	21,3	22,3	20,4	1,6
Inadecuada eliminación de excretas	63,5	67,7	72,0	64,4	4,2

Fuente: Indice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 22 de abril de 2025.

Pobreza Multidimensional por municipios: Compara el indicador de pobreza multidimensional entre los municipios que conforman el departamento.

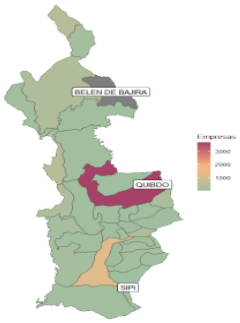
Figura 8: Incidencia de Pobreza Multidimensional por municipios



Fuente: Indice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 06 de julio de 2022.

Tejido empresarial: Chocó: Densidad por municipios del número de empresas por municipios que hay en el departamento

Figura 31: Empresas con matricula mercantil activa por municipios



En 2024 se reportaron 8.719 empresas con matricula mercantil activa.

Fuente: RUES-Confecámaras. Cálculos: OEE-MinCIT. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2024.

Tejido empresarial por actividades: Número de empresas activas en el departamento por cada una de las secciones de la Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU).

Cuadro 7: Empresas por actividad económica (Secciones de CIIU)

Sección	Secciódescripción	Empresas
Sección A	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	151
Sección B	Explotación De Minas Y Canteras	69
Sección C	Industrias Manufactureras	601
Sección D	Suministro De Electricidad, Gas, Vapor Y Aire Acondicionado	30
Sección E	Distribución De Agua; Evacuación Y Tratamiento De Aguas Residuales, Gestión De Desechos Y Actividades De Saneamiento Ambiental	81
Sección F	Construcción	335
Sección G	Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas	4.354
Sección H	Transporte Y Almacenamiento	246
Sección I	Alojamiento Y Servicios De Comida	1.132
Sección J	Información Y Comunicaciones	120
Sección K	Actividades Financieras Y De Seguros	21
Sección L	Actividades Inmobiliarias	54
Sección M	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	289
Sección N	Actividades De Servicios Administrativos Y De Apoyo	260
Sección O	Administración Pública Y Defensa; Planes De Seguridad Social De Afiliación Obligatoria	6
Sección P	Educación	63
Sección Q	Actividades De Atención De La Salud Humana Y De Asistencia Social	236
Sección R	Actividades Artísticas, De Entretenimiento Y Recreación	111
Sección S	Otras Actividades De Servicios	274
Sección U	Actividades De Organizaciones Y Entidades Extraterritoriales	286

Fuente: RUES-Confecámaras. Cálculos: OEE-MinCIT. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2024. .

Fuente: https://www.mincit.gov.co/estudios-economicos/perfiles-economicos-por-departamentos

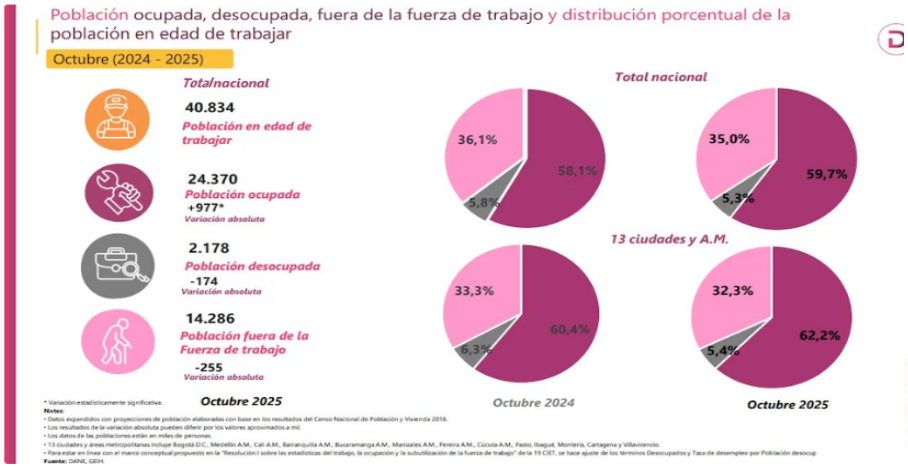
La siguiente información fue publicada en la página de infobae periódico digital y diario en línea enfocado en temas de actualidad y economía a nivel latinoamericano el 28 de noviembre de 2025.

El mercado laboral colombiano mostró en octubre de 2025 señales de dinamismo, con un aumento de la población ocupada y una reducción significativa en la tasa de desocupación a nivel nacional, según informó el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane).

Tasas (%)	Total Nacional		Total 13 ciudades y áreas metropolitanas	
	Octubre 2024	Octubre 2025	Octubre 2024	Octubre 2025
TGP	63,9	**65,0***	66,7	**67,7**
TO	58,1	**59,7***	60,4	**62,2***
TD	9,1	**8,2***	9,5	**8,0***
TS	8,1	**7,0***	8,3	**7,1***

* Variación estadísticamente significativa

La proporción de personas con empleo creció en 977 mil, lo que representa un incremento del 4,2% respecto al año anterior, mientras que la tasa de desocupación nacional se ubicó en 8,2%, la tercera más baja de toda la serie histórica, sólo superada por el 8,1% registrado en 2014.



Colombia sumó 977 mil nuevos empleos en un año, elevando la cifra de ocupados a 24,37 millones, según el Dane - crédito Dane

La brecha de género en el acceso al empleo persistió durante octubre. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), la tasa de desempleo entre los hombres fue de 6,2%, mientras que en las mujeres alcanzó el 10,9%, lo que supone una diferencia de 4,6 puntos porcentuales. Esta disparidad evidencia que las mujeres continúan enfrentando mayores obstáculos para insertarse en el mercado laboral, a pesar de la tendencia general de mejora en 2025.

Otro de los factores que mide la entidad para emitir estos resultados es el desempleo juvenil que también se mantuvo elevado.

Para el trimestre móvil comprendido entre agosto y octubre, la Tasa de Desocupación entre los jóvenes llegó al 14,7%. El desglose por ciudades mostró que **Quibdó registró la mayor tasa de desempleo mensual, con 23,9% en la población general y 33,8% entre los jóvenes**. Le siguieron Sincelejo (12,3% general, 23,8% en jóvenes) y Riohacha (12,2%).

En el extremo opuesto, Villavicencio (6,8%), Medellín Área Metropolitana (6,9%) y Bucaramanga Área Metropolitana (7,3%) presentaron las tasas de desocupación más bajas del periodo, mientras que Florencia, Cali y Barranquilla se mantuvieron cerca de los promedios urbanos.

Las cifras desestacionalizadas preliminares para octubre de 2025 se ubicaron en 8,9 % para el total nacional y 8,8 % para las trece principales ciudades, sin variaciones respecto a septiembre, según el Dane.

Fuente: https://www.infobae.com/colombia/2025/11/28/colombia-registro-la-tercera-tasa-de-desempleo-mas-baja-de-su-historia-fue-del-82-segun-el-dane/

De conformidad con el Articulo N°3 del Decreto 1860 de 2021 que adiciona los artículos 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16, 2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082 de 2015, la Entidad realiza un análisis estadístico de los sectores de emprendimientos y empresas de mujeres, personas en especial protección constitucional en particular, personas con discapacidad y Micro, pequeñas y medianas empresas MiPymes con el propósito de identificar su participación en el mercado y evaluar la conveniencia de su vinculación en el presente proceso contractual. De acuerdo con lo anterior a continuación se expone el contexto de estos sectores en la economía.

- **ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS SECTORES DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES**

El siguiente es un artículo publicado por **ifobae** el 20 de diciembre de 2025.

Más de 106.000 empresas lideradas por mujeres nacieron en 2025, pero la mayoría no es rentable

El crecimiento del emprendimiento femenino impulsó el empleo y la creación de negocios, pero la mayoría opera como microempresa, con ingresos más bajos, altos costos invisibles y dificultades para convertir las ventas en utilidades sostenibles.

El mapa empresarial colombiano está cambiando y una parte importante de ese movimiento tiene rostro femenino. En medio de un entorno económico marcado por la cautela del consumo y la presión sobre los costos, miles de mujeres decidieron apostar por el emprendimiento como vía de ingreso, autonomía y generación de empleo. Las cifras confirman el auge y también revelaron una paradoja, el crecimiento no siempre se traduce en sostenibilidad financiera.

Solo en 2025 se crearon más de 106.000 empresas lideradas por mujeres en el país. Con ellas, el número de empleos directos asociados a este segmento alcanza hoy cerca de 942.000 puestos de trabajo. El dato habla de dinamismo y resiliencia, especialmente en un año de incertidumbre económica, al tiempo que puso en evidencia una estructura empresarial frágil, la mayoría de estos negocios opera como microempresa y registra ingresos hasta 40% menores que los emprendimientos encabezados por hombres.

Ese desbalance tiene efectos directos en la rentabilidad. Aunque muchas emprendedoras logran vender, pocas consiguen construir utilidades estables. Paola Dorado, gerente de la firma DPD Consulting y emprendedora joven, resumió esta realidad al señalar que muchas mujeres "venden, pero no logran consolidar utilidades sostenibles". Para ella, el problema no está en la falta de demanda ni en la ausencia de compromiso, sino en factores que suelen quedar fuera del análisis financiero cotidiano.

En su lectura, uno de los principales errores es no reconocer todos los costos reales del negocio. "El problema no suele ser la falta de esfuerzo, sino los costos que no se identifican ni se incorporan en las decisiones financieras", explicó. Emprender desde la pasión, sin calcular el valor del tiempo propio ni el desgaste asociado, termina afectando el equilibrio del modelo y empuja a muchas empresas a sobrevivir sin margen.

El uso intensivo de tiempo no remunerado aparece como uno de los principales quiebres. Datos del Dane muestran que más del 90% de las mujeres realiza trabajo no remunerado y dedica en promedio 7,2 horas diarias a tareas de cuidado, mientras que los hombres destinan 3,1 horas. Esa brecha, advirtió Dorado, tiene consecuencias directas sobre el desempeño empresarial. Para ella, "esa diferencia reduce la capacidad para vender, planificar o innovar, y conduce a una rentabilidad que depende del sacrificio personal y no de la eficiencia del negocio".

A esta presión se suma una fijación de precios deficiente. Muchos emprendimientos nacen con ventas constantes, pero sin excedentes reales. El tiempo invertido, el riesgo asumido y la experiencia acumulada no suelen reflejarse en el valor final del producto o servicio. Dorado lo sintetizó así: "uno de los errores más comunes es fijar precios que no reflejan el valor real del trabajo". El resultado es una operación que se mantiene activa, pero sin capacidad de crecimiento.

La falta de planificación financiera profundiza este escenario. **Según la Encuesta de Micronegocios, más del 60% de los pequeños comercios no lleva registros contables formales y cerca del 70% no realiza proyecciones**. En la práctica, esto implica tomar decisiones reactivas, operar con márgenes mínimos y tener poca capacidad de anticiparse a cambios en la demanda o en los costos.

Además, una alta concentración sectorial aumenta la vulnerabilidad. Cerca de la mitad de las empresas lideradas por mujeres se ubica en comercio y servicios personales, actividades especialmente sensibles a la desaceleración económica y al aumento de precios. La dependencia de un solo canal de venta o de un flujo de ingresos inestable expone a estos negocios a choques externos que afectan de inmediato su liquidez.

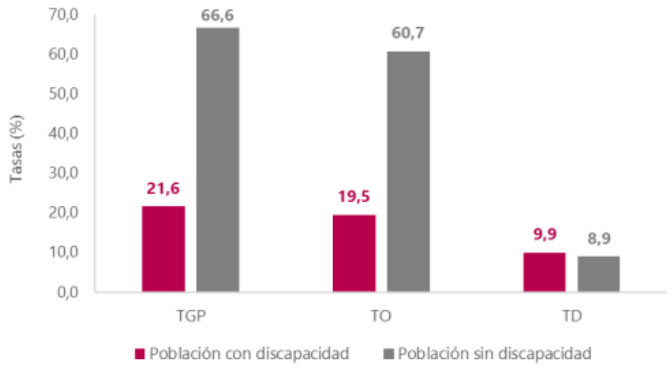
El desgaste personal completa el cuadro. Más del 60% de las mujeres ocupadas combina su emprendimiento con responsabilidades intensas de cuidado, lo que se traduce en jornadas fragmentadas, cansancio emocional y poco tiempo para la planeación estratégica. El crecimiento, en muchos casos, se sostiene a costa de la salud y del bienestar.

Fuente: https://www.**infobae**.com/colombia/**2025/12/20**/mas-de-106000-empresas-lideradas-por-mujeres-nacieron-en-2025-pero-la-mayoria-no-es-rentable/

PERSONAS EN ESPECIAL PROTECCION - PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD

Mercado laboral de la población con discapacidad
Trimestre octubre – diciembre 2025

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad
Total nacional
Año enero – diciembre 2025



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Indicadores de mercado laboral de la población con y sin discapacidad

Durante el trimestre octubre – diciembre 2025, la tasa global de participación (TGP) de la población con discapacidad fue de 23,1%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 67,0%, lo que significa una diferencia negativa de 43,9 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones.

En cuanto a la tasa de ocupación, se evidencia que hay una diferencia negativa de 40,7 p.p. entre la población con discapacidad y sin discapacidad, para la primera, esta tasa fue de 21,1% y para la segunda de 61,8%.

Por otro lado, al observar la tasa de desocupación se evidencia que existe una diferencia de 0,7 p.p. dada por una tasa de 8,4% para la población con discapacidad y 7,7% para las personas sin discapacidad.

Tabla 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad
Total nacional
Trimestre octubre – diciembre 2025

Tasas	Total nacional		
	Población con discapacidad	Población sin discapacidad	Diferencia p.p.
TGP	23,1	67,0	-43,9
TO	21,1	61,8	-40,7
TD	8,4	7,7	0,7

Fuente: DANE, GEIH.

Comportamiento del mercado laboral de la población ocupada con y sin discapacidad

Para el trimestre octubre – diciembre 2025, las ramas de actividad donde más se concentró la población ocupada con discapacidad fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (20,9%), seguida de Comercio y reparación de vehículos (16,2%).

Tabla 2. Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad
Total nacional
Trimestre octubre – diciembre 2025

Ramas de actividad	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	**448**	**100**	**23.949**	**100**
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	94	20,9	3.374	14,1
Comercio y reparación de vehículos	73	16,2	4.074	17,0
Industria Manufacturera	53	11,9	2.632	11,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	53	11,8	2.016	8,4
Alojamiento y servicios de comida	47	10,4	1.881	7,9
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	31	6,8	2.905	12,1
Transporte y almacenamiento	29	6,6	1.810	7,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	28	6,3	1.828	7,6
Construcción	22	4,9	1.590	6,6
Otras ramas^	19	4,1	1.839	7,7

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada con y sin discapacidad según posición ocupacional

Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que presentaron mayor participación de la población ocupada con discapacidad en el trimestre octubre – diciembre 2025, con 55,9% y 27,4%, respectivamente.

Tabla 3. Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según posición ocupacional
Total nacional
Trimestre octubre – diciembre 2025

Posición ocupacional	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	**448**	**100**	**23.949**	**100**
Trabajador por cuenta propia	251	55,9	9.742	40,7
Obrero, empleado particular	123	27,4	10.755	44,9
Jornalero o peón	19	4,2	852	3,6
Empleado doméstico	19	4,2	697	2,9
Trabajador familiar sin remuneración	14	3,2	411	1,7
Patrón o empleador	12	2,7	612	2,6
Obrero, empleado del gobierno	10	2,3	870	3,6

Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLPD-oct-dic2025.pdf

De conformidad con el Articulo N°3 del Decreto 1860 de 2021 que adiciona los artículos 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16, 2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082 de 2015, la Entidad realiza un análisis estadístico de los sectores de emprendimientos y empresas de mujeres, personas en especial protección constitucional en particular, personas con discapacidad y Micro, pequeñas y medianas empresas MiPymes con el propósito de identificar su participación en el mercado y evaluar la conveniencia de su vinculación en el presente proceso contractual. De acuerdo con lo anterior a continuación se expone el contexto de estos sectores en la economía.

DINAMICA DE CREACION DE EMPRESAS EN COLOMBIA
MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MIPYMES.

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio -Confecámaras- presenta el informe sobre la dinámica de creación de empresas en el país para el primer semestre de 2025. La fuente de las estadísticas reportadas en este informe es el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las cámaras de comercio, el cual recoge información registral de las empresas y permite hacer seguimiento a algunas características de la demografía empresarial del país.

Durante el primer semestre de 2025 se registraron 173.907 empresas, cifra mayor que representa un aumento de 1,9% con respecto al mismo período de 2024, donde nacieron 170.741 empresas. Del total de empresas registradas en 2025, el 74% corresponden a personas naturales y el 26% a sociedades. La creación personas naturales aumentó para el primer semestre de 2025 con respecto al primer semestre de 2024. Las personas naturales pasaron de 125.849 a 129.048, lo que representa una variación de 2,5%. Entre 2024 y el primer semestre de 2025, el número de sociedades se mantuvo estable, con una variación mínima de 0,1%.

El sector de comercio presentó la mayor contribución en la creación de empresas para el primer semestre de 2025, con un aumento del 3,3% en el número de empresas. Por el contrario, el sector de construcción fue el que menos contribuyó en la creación de empresas con una disminución del 8,2% en el número de empresas creadas.

Durante el primer semestre de 2025, el 44% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo. De las nuevas empresas que generaron empleo, el 39% de ellas pertenecen al subsector de comercio al por mayor y al por menor, 17% a alojamiento y servicios de comida, 10% a industrias manufactureras, 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% a otras actividades de servicios.

Creación de empresas por tamaño

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por organización jurídica

Durante el primer semestre de 2025, se constituyeron 44.859 empresas bajo la figura de sociedades, lo que representa una disminución del 0,1% respecto al mismo periodo de 2024, cuando se registraron 44.892 sociedades. **De las sociedades creadas, 44.441 corresponden a microempresas, 421 a pequeñas, 11 a medianas y 7 a grandes.**

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	44.453	44.441	0,0%	-0,03%
Pequeña	421	401	-4,8%	-0,04%
Mediana	11	14	27,3%	0,01%
Grande	7	3	-57,1%	-0,01%
Total	**44.892**	**44.859**	**-0,1%**	**-0,1%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Durante el primer semestre de 2025, se constituyeron 44.859 empresas bajo la figura de sociedades, lo que representa una disminución del 0,1% respecto al mismo periodo de 2024, cuando se registraron 44.892 sociedades. De las sociedades creadas, 44.441 corresponden a microempresas, 421 a pequeñas, 11 a medianas y 7 a grandes.

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	125.760	129.009	2,6%	2,58%
Pequeña	79	36	-54,4%	-0,03%
Mediana	9	3	-66,7%	0,00%
Grande	1	0	-100,0%	0,00%
Total	125.849	129.048	2,50%	2,50%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En cuanto a las empresas constituidas por personas naturales, durante el primer semestre de 2025 se crearon 129.048, lo que representa un aumento del 2,5% frente a las 125.849 registradas en el mismo periodo de 2024. Este incremento se debió principalmente al crecimiento del 2,6% en las microempresas, que pasaron de 125.760 a 129.009. La constitución de empresas pequeñas pasó de 79 a 36 en el primer semestre de 2025, las empresas medianas pasaron de 9 a 3 y no se creó ninguna grande.

Fuente: https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf

Técnico

SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN

El Servicio de Alimentación puede entenderse como la actividad de elaborar, preparar, manipular, envasar y distribuir alimentos y bebidas para el consumo humano de forma planificada de acuerdo con recomendaciones nutricionales nacionales e internacionales, a través de platos preparados u otras preparaciones culinarias, de acuerdo con estándares técnicos y sanitarios; destinado a pacientes hospitalizados, pacientes ambulatorios, usuarios sanos o clientes en general.

Desde la perspectiva de quien presta el servicio de alimentación, este puede entenderse como el servicio que prestan establecimientos públicos o privado, comedores comunitarios, cafeterías y/o establecimientos comerciales en general que proveen alimentación por sí o a través de concesionario a Instituciones tales como ministerios, entidades públicas, fábricas, empresas, universidades, colegios, guarderías, albergues, centros de readaptación y en definitiva a todas aquellas que atienden a un grupo determinado de personas.

En concreto, el servicio de alimentos, como su nombre sugiere, consiste en proveer comida y bebida para su consumo como prestación ya sea pública o privada, donde los usuarios pueden acudir a un punto de entrega y/o venta o solicitar entregas a domicilio.
Los servicios de alimentación pueden ser de diferentes tipos, a continuación, se establecen los que constituyen los principales:

- **Servicio de alimentación tradicional:** Comprende los restaurantes o casas de comidas, que son un negocio individual o social, en los que la principal característica es un comedor múltiple en el que se sirven comidas elaboradas en una cocina común. Dentro de este grupo se encuentra, por ejemplo, restaurantes de distinta categoría, autoservicios, bar, buffets, cafeterías, pizzerías, sandwicherías, hamburgueserías etc.

- **Servicio de alimentación colectivos:** Corresponden a los servicios alimentarios que se ofrecen a grupos de colectividades que se hallan en un lugar determinado a la hora de comer y que no pueden desplazarse del lugar donde realizan su actividad. Estos servicios se ofrecen en lugares como escuelas, comedores universitarios, centros de acción social, fábricas-empresas, policía-ejército, residencias, hospitales-clínicas, prisiones, lugares de trabajo, eventos u otros acompañamientos a la comunidad.

- **Servicio de alimentación comercial:** Están dedicadas a la preparación de comidas en cantidades más o menos importantes con el objetivo de comercializar su producción. Ofrecen una buena relación calidad-precio, a la vez que garantizan un sistema de seguimiento para asegurar la calidad de la alimentación. Los usuarios de este tipo de servicios son las escuelas, hospitales-clínicas, empresas, compañías aéreas, etc.

En la prestación del servicio de alimentación hay aspectos que son fundamentales y están directamente relacionados con la gestión de calidad en los servicios que se ofrecen, los cuales corresponden a:

- Inocuidad de alimentos (conjunto de condiciones y medidas que se deben tomar para garantizar que los alimentos no representen un riesgo para la salud de las personas que los consumen).
- Sistemas de control de entrada y salida de materias primas e insumos.
- Estandarización en los procesos en la recepción y salida de materias primas e insumos.
- Limpieza y desinfección de equipos, mobiliario y comedores.
- Mantenimiento de equipos de acuerdo con su uso y las necesidades del establecimiento.
- Almacenamiento de materias primas e insumos de acuerdo con sus especificaciones técnicas.
- Personal calificado y capacitado para la manipulación de alimentos y preparación de estos.
- Cumplir con normatividades vigentes que apliquen de acuerdo con las autoridades sanitarias para la operación de servicios de alimentos.
- Manejo de recursos financieros acorde a la estructura y operación del establecimiento.
- Atención las QPRF (quejas, peticiones, reclamos y felicitaciones), porque de la información recolectada, se establecen planes de mejoramiento para ofrecer un mejor servicio.

Aspectos técnicos esenciales en el proceso de preparación de alimentos

Antes de la preparación de los alimentos es importante planificar los espacios necesarios para almacenar alimentos, adecuación de alimentos y cocción de la comida. Una vez organizados dichos espacios, se hace necesario tener buenas prácticas en la manipulación de alimentos para evitar posibles contaminaciones cruzadas, malas condiciones de almacenamiento, falta de limpieza y desinfección de superficies, utensilios y equipos dispuestos para el proceso de cocción.

Todo ese proceso, pretende minimizar el riesgo de intoxicaciones por los alimentos que pudieran estar en proceso de descomposición, contaminados o inadecuadamente manipulados, preparados y/o almacenados, siendo vital conocer algunos consejos entre la compra, separación y conservación de la comida.

Proceso de compra: En el proceso de compra se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Tener un acuerdo claro de aprovisionamiento con los proveedores; revisando siempre los alimentos envasados o revisar en el empaque su fecha de caducidad.
- Los productos crudos como pescados, carnes y pollos deben estar almacenados en bolsas, es recomendable porcionar, de acuerdo con la capacidad del negocio, lavarlos y cambiarlos de bolsa o empaque antes de ponerlos en el congelador.
- Las frutas deben estar frescas, sin signos de descomposición, ni mal olor para hacer un almacenaje seguro de las mismas.

- Las verduras deben estar frescas y de acuerdo con los requerimientos de uso para el negocio, también se pueden conseguir algunas de estas verduras picadas o congeladas en paquetes listas para su uso posterior.
- No se deben aceptar de los proveedores productos que se encuentren vencidos porque pone en riesgo la reputación del restaurante y la higiene de los empleados.
- Tampoco se deben aceptar productos envasados con abolladuras o golpes, dado, que dichas deformaciones en las latas pueden hacer perder los conservantes del producto.
- La gestión de la calidad es un proceso continuo, en donde su objetivo principal es satisfacer las necesidades del usuario y conlleva una gran responsabilidad, porque en primera instancia se deben crear diferentes metodologías para buscar información, gestionar y con esos datos desarrollar objetivos de innovación en la cocina, servicio de comedor, generación de espacios nuevos para divertir a las usuarios, concursos entre otras actividades que involucren una conexión más cerca de las empresas de servicios de alimentación y sus clientes.

Proceso de almacenaje: En el proceso de almacenaje se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Se deben refrigerar productos perecederos como algunas verduras, embutidos y salsas industriales a una temperatura 40°F.
- Congelar de forma organizada y en recipientes separados pescados, carnes, pollo a una temperatura de 1° F dicha temperatura permitirá conservar los alimentos por cinco (5) o más días.
- Los alimentos envasados o enlatados pueden almacenarse en la alacena a una temperatura ambiente, de abrir los envases deben consumirse en el menor tiempo posible, aun cuando se refrigeren máximo deben ser consumidos en 2 días. Si no se usan pueden tener una duración aproximada de 24 meses, desde la fecha de su fabricación.
- Organizar la alacena de forma que condimentos y especies tengan su propio lugar, envases ocupen otro espacio, harinas y cereales tengan otro espacio y así con todos los ingredientes.
- Se deben respetar los espacios para los utensilios, ollas, cucharas, chuchillos, papeles de cocina (aluminio – vinipel), trinches, espátulas entre otros. Estos espacios deberán permanecer impecables, sin humedad ni restos de comida en los utensilios.

Proceso de preparación: En el proceso de preparación se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Lavado de manos con agua tibia y jabón antes de comenzar y después de manipular los alimentos.
- Mantener separadas carnes, pollos y pescados en sus propios jugos antes del proceso de cocción.
- Desinfectar y limpiar utensilios a emplear con agua tibia o jabón para evitar la contaminación de los alimentos.
- También es recomendable usar cloro con agua en el proceso previo de limpieza de la cocina, superficies y algunos utensilios este proceso se deberá hacer antes y después del proceso de cocción.

Regulatorio

NORMATIVIDAD APLICABLE AL OBJETO CONTRACTUAL

A continuación, se relaciona la regulación y/o normatividad más relevante que existe en Colombia sobre el servicio e industria de alimentos:

- **Ley 9 de 1979 Código Sanitario Nacional:** Dicta medidas sobre condiciones sanitarias básicas para la protección del medio ambiente, suministro de agua, saneamiento de edificaciones, alimentos,

medicamentos, cosméticos, vigilancia y control epidemiológico, prevención, control de desastres y derechos de los habitantes respecto a la salud. Entre sus disposiciones esta norma contempla:

Artículo 128: El suministro de alimentos y de agua para uso humano, el procesamiento de aguas industriales, excretas y residuos en los lugares de trabajo, deberán efectuarse de tal manera que garanticen la salud y el bienestar de los trabajadores y de la población en general.

Artículo 172: En las cocinas todas las instalaciones deberán cumplir con las normas de seguridad exigidas Por el Ministerio de Salud o la entidad delegada.

Artículo 173: El área y la dotación de la cocina deberán garantizar el cumplimiento de los requisitos sanitarios mínimos y estarán de acuerdo con los servicios que presta la edificación.

Artículo 174: Se prohíbe el almacenamiento de sustancias peligrosas en cocinas o espacios donde se almacenan, manipulen o sirvan alimentos.

- **Decreto 539 de 2014** "*Por el cual se expide el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los importadores y exportadores de alimentos para el consumo humano, materias primas e insumos para alimentos destinados al consumo humano y se establece el procedimiento para habilitar fábricas de alimentos ubicadas en el exterior*".

- **Decreto 1575 de 2007** "*Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano*".

- **Decreto 1500 de 2007** y demás normas que lo adicionen y/o modifiquen "*Por el cual se establece el reglamento técnico a través del cual se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos, destinados para el Consumo Humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación*".

Decreto 616 de 2006 "*Por el cual se expide el reglamento técnico sobre los requisitos que debe cumplir la leche para el consumo humano*".

- **Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social** "*La cual modifica el Decreto 3075 de 1997 BPM*": Toda empresa que ejerza actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y/o comercialización de alimentos, debe velar por garantizar la calidad e inocuidad durante todo su proceso. Los procedimientos de control de calidad e inocuidad están encaminados a prevenir los defectos evitables y reducir los defectos naturales o inevitables a niveles tales que no representen riesgo para la salud. Estos controles varían según el tipo de alimento y las necesidades del establecimiento y deben rechazar todo alimento que represente riesgo para la salud del consumidor, tal como lo establece la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.

- **Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social** "*Los envases y embalajes deben estar fabricados con materiales tales que garanticen la inocuidad del alimento*".

- **Resolución 333 de 2011 del Ministerio de Salud y Protección Social** "*Establece el reglamento técnico a través del cual se señalan las condiciones y requisitos que debe cumplir el rotulado o etiquetado nutricional de los alimentos envasados o empacados nacionales e importados para consumo humano que se comercialicen en el territorio nacional*".

- **Resolución 4287 de 2007 del Ministerio de Salud y Protección Social** "*Establece el reglamento*

técnico sobre los requisitos sanitarios y de inocuidad de la carne y productos cárnicos comestibles de las aves de corral destinadas para el consumo humano".

- **Resolución 5109 de 2005 del Ministerio de Salud y Protección Social** *"Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano".*

- **Resolución 2505 de 2004 del Ministerio de Salud y Protección Social** *"Por la cual se reglamentan las condiciones que deben cumplir los vehículos para transportar carne, pescado o alimentos fácilmente corruptibles".*

NORMAS TÉCNICAS

A continuación, se establecen las normas técnicas aplicables que establecen estándares de calidad que se deben cumplir en todo el proceso de prestación del Servicio de Alimentación, que abarcan los aspectos de elaboración, preparación, manipulación, envasado, transporte, almacenamiento, distribución e infraestructuras.

- **Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS-USNA 003:** Cuando los establecimientos industriales tienen manejo de materia prima en el área de producción de alimentos, deben contemplar lo estipulado en la Norma NTS-USNA 003, donde están establecidos los requisitos para la provisión de materia prima, y además proporciona los lineamientos para verificar el cumplimiento de los estándares existentes para el manejo de esta.

- **Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS-USNA 006:** Las infraestructuras de los establecimientos industriales cuyo objeto es la transformación de alimentos, la venta y prestación del servicio de alimentos y bebidas preparadas, deben tener en cuenta los requisitos establecidos en la Norma NTS-USNA 006 para asegurar calidad de los espacios desde la etapa de producción hasta el expendio a la mesa.

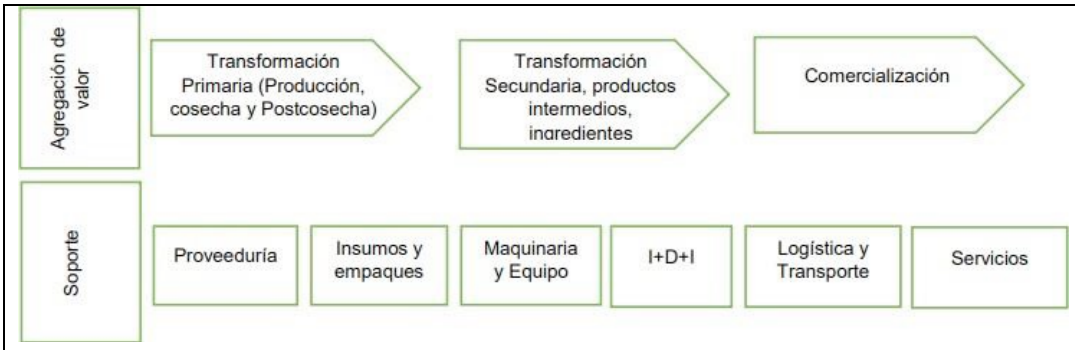
  Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS-USNA 007: En el caso de la manipulación de alimentos tanto en su procesamiento, recepción de materias primas, almacenamiento, transporte y comercialización, las empresas deben regirse por la Norma NTS-USNA 007, la cual tiene por objeto establecer los requisitos sanitarios que se deben cumplir en los establecimientos de la industria gastronómica, para garantizar la inocuidad de los alimentos, durante la recepción de materia prima, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización y servicio, con el fin de proteger la salud del consumidor

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

La cadena de valor de la industria alimentaria y de bebidas está establecida por la capacidad que tiene para adoptar procesos de investigación y desarrollo en pro de la innovación de productos, la disponibilidad de productos de primera calidad, la incorporación de ingredientes y metabolitos extraídos de fuentes naturales con bioactividad en el organismo y la alta capacidad de sofisticación del sector.

Esta cadena comienza con el suministro de materias primas provenientes de las actividades agrícolas relacionadas con producción, cosecha y postcosecha, seguido la producción intermedia de ingredientes que sirven como base para la posterior creación de los productos terminados como los alimentos procesados. Luego se procede a la comercialización, la cual comprende el empaquetamiento, transporte y distribución, etapa que permite que el producto llegue al usuario final, el cual se puede observar en la ilustración:



Fuente: Mary Luz Castrillón R. Estudios sobre Bioeconomía, como fuentes de nuevas industrias, basadas en el capital natural de Colombia, fase II. Análisis del Sector Alimentos y Bebidas, Medellín, junio 2018.

Es una cadena de cuatro eslabones, que comprende desde el suministro de la materia prima hasta la comercialización del producto terminado, y en la que se tiene en cuenta la perspectiva de generar valor al producto final que llega al mercado y que cuenta con actores de soporte. Cada eslabón se define como:

- ***Eslabón de Suministro:*** A este eslabón pertenecen todos aquellos actores que apoyan actividades de transformación primaria relacionados con la producción agrícola, cosecha y postcosecha. Dentro de este suministro se encuentra la materia prima de especies que son cultivadas y domesticadas, y de aquellas que son silvestres (tanto de la biodiversidad colombiana como foránea).

- ***Eslabón Ingredientes:*** En este eslabón pertenecen empresas que se dedican principalmente a la producción y estandarización de ingredientes, es decir, transforman los productos crudos en ingredientes como aceites, harinas, extractos botánicos, colorantes, enzimas, probióticos, entre otros, que serán usados en formulaciones más complejas para diferentes productos en eslabones posteriores.

- ***Eslabón producto terminado (alimento procesado):*** En este eslabón se encuentran todas aquellas empresas que realizan alimentos procesados para diferentes usos funcionales y en diferentes presentaciones que serán utilizados de manera directa por el consumidor final, sin ningún tipo de transformación posterior. Dentro de este eslabón se encuentras empresas que realizan suplementos dietarios, así como todas aquellas que realizan procesamiento de lácteos, cárnicos, panificación, pulpas de frutas, congelados, deshidratados, ente otros. El gran reto se encuentra asociado a la innovación, la calidad y los volúmenes. Dentro de este eslabón se encuentran también las empresas que realizan producción institucional, así como las cadenas de restaurantes.

- ***Eslabón Comercialización:*** Son empresas que ponen el producto a disposición del consumidor final, no necesariamente deben ser productoras de alimentos o ingrediente natural, sin embargo, deben responsabilizarse de cumplir las normas públicas de mercado o privadas de mercado y de sostenibilidad. En esta cadena, la comercialización puede iniciarse después de la postcosecha para pasar al comercio mayorista o destinarse a la industria de transformación, para luego ir al consumidor final, o pasar directamente al consumidor en caso de tratarse de productos frescos.

Con el fin de optimizar los recursos, las entidades del Estado deberán garantizar por medio de la contratación pública, la exploración de proveedores de bienes y servicios que brinden a la organización, seguridad y respaldo económico, calidad en el servicio y precios acordes al mercado, teniendo en cuenta que existan proveedores del sector capaces de generar economías de escala, retados a sostener una mayor ventaja competitiva frente a otros proveedores del mismo sector y frente a los bienes y servicios que se demandan por parte de la entidad.

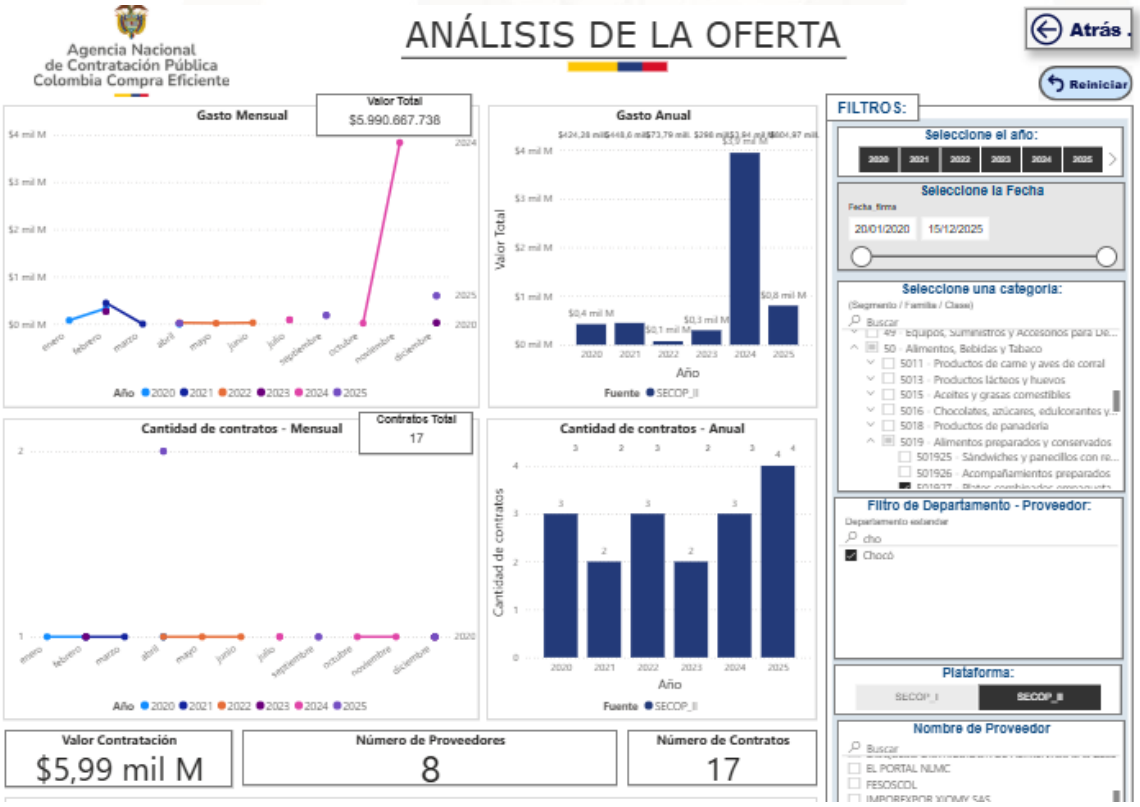
POBLACION BENEFICIADA

La población beneficiada directa del presente proceso contractual está conformada por el personal policial y militar adscrito al Departamento de Policía Chocó que presta sus servicios en el municipio de Quibdó, así como por las personas privadas de la libertad (PPL) recluidas en la Estación de Policía La Victoria bajo custodia de dicha institución.

El suministro de alimentación constituye una necesidad permanente y esencial para garantizar condiciones dignas de permanencia, operatividad y cumplimiento de las funciones constitucionales y legales asignadas a la Fuerza Pública, así como para asegurar el respeto por los derechos fundamentales de la población privada de la libertad bajo responsabilidad del Estado.

En relación con el comportamiento del mercado frente a las necesidades del Estado y a las inversiones y contratos celebrados por las entidades públicas registrados en las plataformas SECOP I y SECOP II—, se realizó una consulta en la página de Colombia Compra Eficiente, específicamente en la herramienta de Análisis de Datos de Compra Pública en el aplicativo de Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE. A partir de esta revisión, se obtuvo la siguiente información:

Basados en los contratos realizados bajo la plataforma SECOP II, y filtrando por el código principal del clasificador de bienes y servicios – UNSPSC y relacionados con la información establecida en el objeto contractual del presente proceso (código: 501927 Platos combinados y empaquetados, 502023 Bebidas no alcohólicas 502026 Jugos o concentrados de especies con pepitas frescas 502027 Jugos o concentrados de especies con una semilla grande frescas 502028 Jugos o concentrados de especies tropicales frescas), la cual es encontrada desde el año 2020 hasta el 2025 en el departamento del Chocó y se han realizado contratos por los siguientes valores:



El análisis de la oferta de contratación realizada entre 2020 y 2025 muestra que 2024 fue el año con el mayor valor contratado y mayor número de contratos. En conjunto, la oferta total sumó aproximadamente $5.990.667.738, con 17 contratos y 8 proveedores, reflejando un mercado dinámico donde la inversión se concentra en 2024 en valor y número de contratos en el departamento del Chocó.



La gráfica muestra un total de $5,71 mil M millones en las diferentes modalidades de contratación, con alta concentración del valor en la modalidad de contratación de selección abreviada por subasta inversa con un valor de $4.431.416.944.

¿A quién se va a comprar?

Dando alcance a las condiciones del servicio requerido y conforme a la normatividad que regula la prestación de este tipo de actividad, la entidad para adelantar procesos en las mismas condiciones, consultó información en la página web de Cámaras de Comercio, en el Registro Único Empresarial y Social RUES, y Portal de Contratación Pública SECOP 2, obteniendo información financiera de las personas naturales o jurídicas que cumplen con los requisitos necesarios para dar cumplimiento al presente proceso; en virtud de lo cual fue validada la siguiente información:

No	RAZON SOCIAL	NIT	OBSERVACION	MIPYMES
1	ARIAS GRAJALES LTDA.	805025561		SI
2	INVERSIONES, PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S.	900159868		SI
3	OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA S.A.S.	900074063		SI
4	DIANY PAOLA GOMEZ ROMERO	1124862565		SI
5	FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS DE RISARALDA	900065049		SI
6	LA CORPORACION NUEVA VIDA	900313254		SI
7	JOSE FERNANDO AYALA ARCOS	87717909		SI
8	ALDO S.A.S.	901721955		SI
9	SERVICIOS & SOLUCIONES EMPRESARIALES DMI S.A.S	900763556		SI
10	PACIFICO GFO S.A.S.	900891061	RUP NO RENOVADO	SI
11	ORTIZ SANTOS NARCISO	11800700		SI
12	CONSTRUYAMOS COLOMBIA	816006359		NO

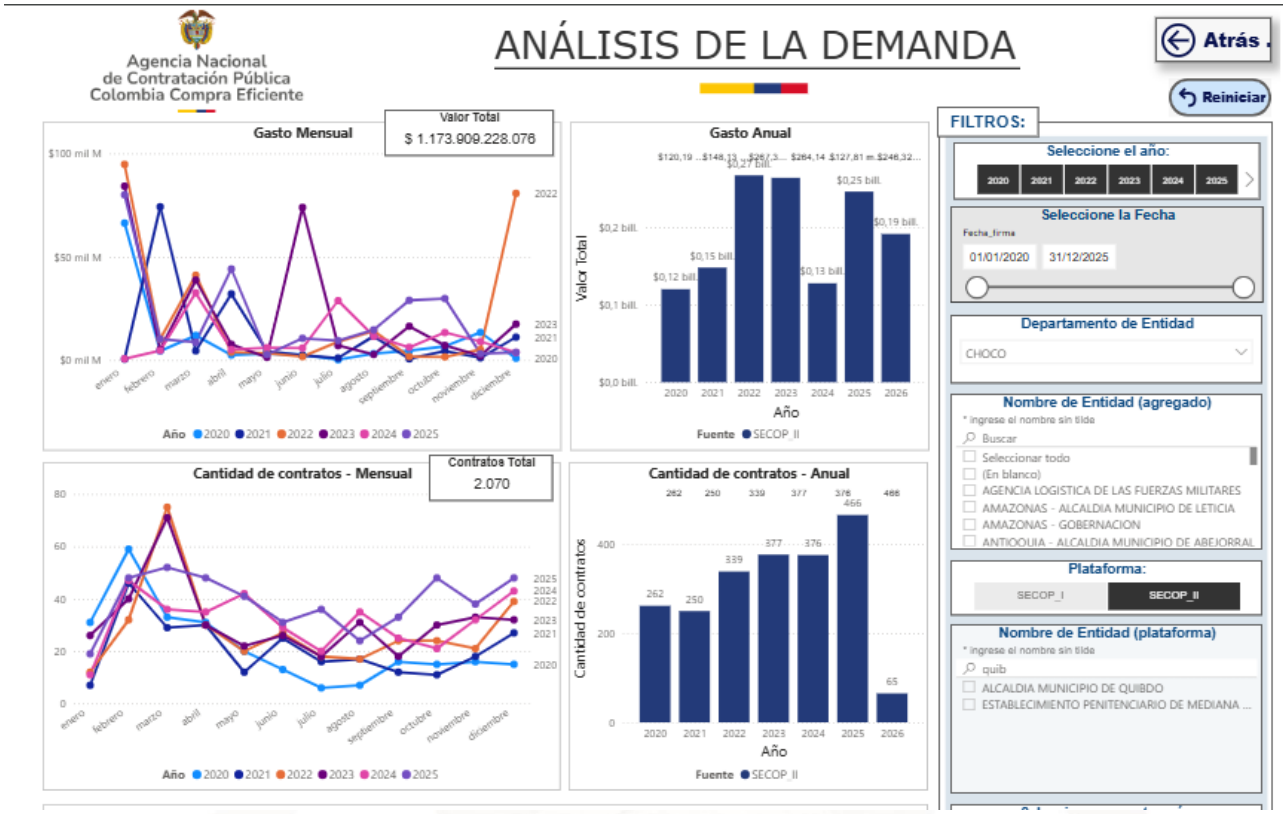
13	RAMORA SAS BIC	901524840		SI
14	FUNDACIÓN UNIDOS POR COLOMBIA UNIPCOL	900495908		NO
15	INNOVA SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S.	900872082		SI
16	ALIMENSA SUMINISTROS INSTITUCIONALES S.A.S.	901219945		SI
17	MACS COL SAS BIC	900540562		SI
18	GUSTAVO DE JESUS RESTREPO ALVAREZ	8436122		SI
19	INVERSIONES ECONÓMICAS PRODUCTOS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	900557916		NO
20	S & L AMAZONIA S.A.S	901242497		SI
21	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL FUPADESO	900585288		NO
22	DE LOS RIOS POSADA NANCY DE JESUS	42935762		SI
23	ALIMENTOS Y CASINOS DE ARAUCA S.A.S	901464403		SI
24	COMPANY SERVICE FOOD S.A.S	900148334		NO
25	GARCIA OTALVARO JORGE ALBEIRO - SEVICHERIA Y RESTAURANTE EL BUEN GUSTO	15378072	SIN RUP	SI
26	JACINTA PALACIOS TERAN	54250609	RUP NO RENOVADO	SI
27	DISQUESO S.A.S ZESE	901256735		SI

De la muestra anterior de veintisiete (27) empresas para el análisis del sector, se tienen en cuenta veinticuatro (24) de ellas, toda vez que las empresas: PACIFICO GFO S.A.S. y JACINTA PALACIOS TERAN no cuentan con el Registro único de Proponentes - RUP Renovado; de la empresa GARCIA OTALVARO JORGE ALBEIRO - SEVICHERIA Y RESTAURANTE EL BUEN GUSTO no se encontraron resultados del RUP en el momento de la consulta.

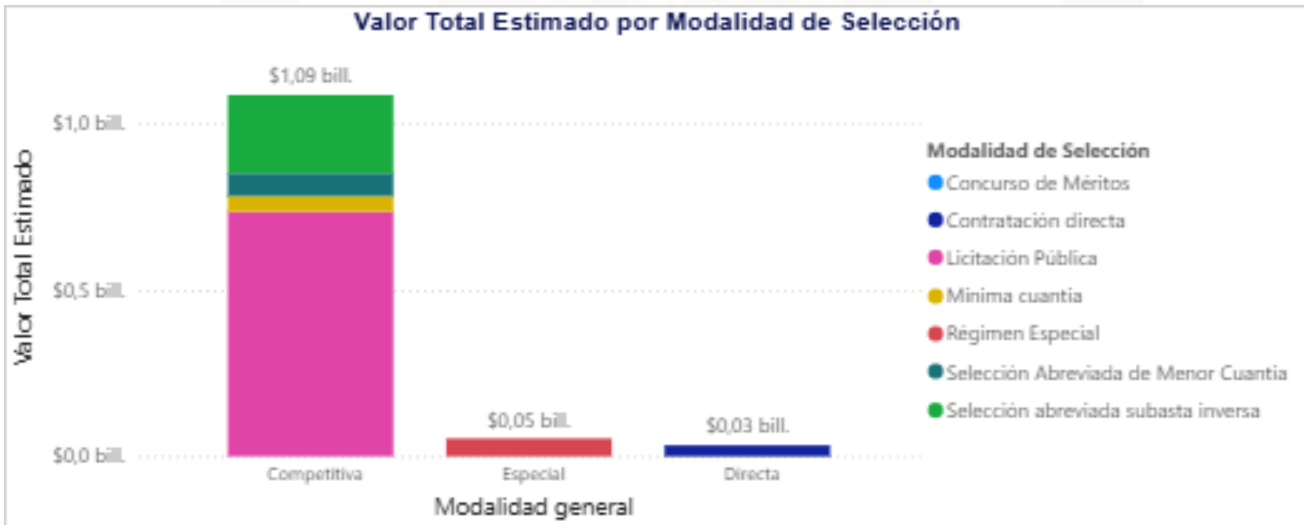
De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 referente a la participación de MiPymes en el sistema de compras públicas, es de indicar que la Entidad dentro del análisis de la muestra financiera evidenció que más del 81% de las empresas y/o comerciantes ostentan la calidad de MIPYMES.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

De acuerdo con la información suministrada por Colombia Compra Eficiente a través de la herramienta de Análisis de la Demanda Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE, se identificó el siguiente perfil de compra correspondiente al período comprendido entre los años 2020 y 2025, asociado a los códigos: (código: 501927 Platos combinados y empaquetados, 502023 Bebidas no alcohólicas 502026 Jugos o concentrados de especies con pepitas frescas 502027 Jugos o concentrados de especies con una semilla grande frescas 502028 Jugos o concentrados de especies tropicales frescas). Este análisis permite establecer los comportamientos de adquisición, la frecuencia de contratación para este tipo de bienes y servicios en el departamento del chocó:



De acuerdo con el MAE, el análisis de la demanda entre los años 2020 y 2025, se evidencia que en el departamento del Chocó se incurrió en un gasto para la contratación de los servicios relacionados con los códigos UNSPSC en mención, que asciende a la suma de $.173.909.228.076 donde se suscribieron 2.070 contratos. Se observa que el año donde hubo más gasto fue en la vigencia 2022 por la plataforma SECOP II por un valor de $267.319.822.248 con una ejecución de 339 contratos; señalando una mayor concentración del presupuesto en este año.



La demanda en la contratación estatal en el departamento del Chocó se concentra principalmente en la modalidad de selección de la licitación pública que alcanza $735.478.763.405, seguido, está la modalidad de selección abreviada por subasta inversa por un valor de $234.742.031.700.

A continuación, se presentan los contratos celebrados por otras entidades, registrados en el SECOP, cuyos objetos son similares al del presente proceso. Esta información permite establecer antecedentes relevantes, analizar prácticas contractuales comparables y sustentar el proceso de planeación y justificación del presente contrato:

Histórico otras entidades (públicas, privadas y mixtas)

ITEM	*NUMERO DE PROCESO*	*MODALIDAD*	*ENTIDAD*	*ACTIVIDAD*	*VALOR*
1	SASIP 006 DE 2024	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	ALCALDIA MUNICIPAL DE IPIALES - NIVEL CENTRAL	SUMINISTRO ALIMENTACION PERSONAS INDICIADAS.	$350.000.000
2	SA SI 014-039-2024	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	PRODUCTOS PARA CONFORMAR MEJORAS DE ALIMENTACION; VIVERES Y ABARROTES; MISCELANEOS; PARA LOS CADS DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE Y OTRAS UNIDADES CUANDO SE REQUIERA.	$500.000.000
3	SG-SASIE-0003-2024	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	MUNICIPIO DE SEGOVIA	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LA MANUTENCIÓN DEL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD (PPI,) QUE SE ENCUENTRAN EN CENTRO TRANSITORIO DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA Y LOS MENORES INFRACTORES QUE SON CONDUCIDOS AL CETRA EN EL MARCO DEL PROYECTO CÓDIGO BPIN 20220573600409.	$360.000.000
4	4SU-001-2024	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUCA	SUMINISTRO ALIMENTACION	$7.007.629.788
5	SSGR-SI-23-21	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	ALCALDIA MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER	ALIMENTACION POLICIA	$205.346.908
6	SASI-SGR-010-2023	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	PRESTACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION PARA LOS DETENIDOS DE LA UNIDAD DE REACCION INMEDIATA (URI) DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.	$250.000.000
7	SI-SGOB-001-2023	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	MUNICIPIO DE MONTERIA	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE SUPERVIVENCIA A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTADA EN CALIDAD DE SINDICADAS A CARGO DE MUNICIPIO DE MONTERIA.	$1.700.000.000
8	SSGR-SI-22-012	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	ALCALDIA MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER	ALIMENTACION FUERZA PUBLICA	$297.284.018
9	SASIE-0015-2021	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	MUNICIPIO DE SEGOVIA	SUMINISTRO DE ALIMENTACION CON DESTINO A LAS UNIDADES DE LA FUERZA PÚBLICA QUE NO ESTÉN ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO Y QUE APOYAN EL PLAN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA.	$140.000.000

10	SMG-SASIE-062-2021	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	MUNICIPIO DE PEREIRA- OFICIAL	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO RELACIONADAS CON SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA.	$300.000.000

Conclusión: Concluimos del cuadro anterior que el suministro de alimentación a la Policial Nacional, Fuerza Pública y personas en detención transitoria o privadas de la libertad ha sido contratado por otras entidades bajo la modalidad de contratación de Selección Abreviada por Subasta Inversa, los cuales presentan objetos similares, iguales y/o relacionados al que se pretende contratar.

Histórico Alcaldía de Quibdó:

ITEM	CONTRATO No.	ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
1	MQ-SA-SI-014 de 2024	ALCALDIA DE QUIBDO	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZOS Y CENAS) PARA EL PERSONAL POLICIAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ Y DE APOYO DE OTRAS UNIDADES MILITARES, Y PARA LAS PERSONAS EN DETENCIÓN TRANSITORIA O CPL RECLUIDOS EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA LA VICTORIA DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ	$1.653.468.887
2	MQ-MC-021- 693 DE 2024	ALCALDIA DE QUIBDO	MINIMA CUANTIA	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZOS Y CENAS) PARA EL PERSONAL POLICIAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ Y DE APOYO DE OTRAS UNIDADES MILITARES, Y PARA LAS PERSONAS EN DETENCIÓN TRANSITORIA EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA LA VICTORIA DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.	$58.464.310
3	MIN-104-II-2023	ALCALDIA DE QUIBDO	MINIMA CUANTIA	ALIMENTOS RESGUARDOS INDIGENAS	$51.148.607
4	MIN-075- II DEL 2023	ALCALDIA DE QUIBDO	MINIMA CUANTIA	SUMNISTRO DE ALIMENTOS PARA LOS INMERSOS EN LA SENTENCIA DE TUTELA N° 009 ASENTAMIENTOS INDÍGENAS DESPLAZADOS DEL CASCO URBANO DE QUIBDÓ, ASOCIADOS EN ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.	$51.148.000
5	MIN-075- II DEL 2023	ALCALDIA DE QUIBDO	MINIMA CUANTIA	SUMNISTRO DE ALIMENTOS PARA LOS INMERSOS EN LA SENTENCIA DE TUTELA N° 009 ASENTAMIENTOS INDÍGENAS DESPLAZADOS DEL CASCO URBANO DE QUIBDÓ, ASOCIADOS EN ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS D	$51.148.000
6	SA N°012-II DE 2022	ALCALDIA DE QUIBDO	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN, PARA LA ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA A LAS VICTIMAS DEL CONFLIICTO ARMADO INTERNO DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.	$120.000.000
7	MQ-SA-SI-031-2025	ALCALDÍA DE QUIBDÓ	SELECCIÓN ABREVIADA	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL POLICIAL Y MILITAR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ, ASÍ COMO PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (CPL) RECLUIDAS EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA LA VICTORIA DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ VIGENCIA 2026	$599.993.875

Conclusión: La entidad adelantara un proceso de selección bajo la modalidad de **Selección Abreviada Subasta Inversa** para la ejecución del presente proyecto debido a que, tras una revisión y análisis exhaustivo, se ha evidenciado que esta modalidad de contratación ya ha sido utilizada previamente por

otras entidades en el desarrollo de procesos con objeto igual o similar al que se pretende contratar. Además, esta decisión es acorde con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 que en el numeral 2 del artículo 2 dispone: ***"(…) la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.***

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos;"

D. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

Acorde al artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y la circular No 002 de enero 31 de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio, la información financiera debe estar actualizada. Por otra parte, el artículo 2.2.1.1.1.6.1° del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben hacer un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso.

Para realizar el análisis de los indicadores financieros y de organización, se tuvo en cuenta el Sector Terciario o de Servicios con los siguientes Códigos UNSPSC 24121500 Cajas, bolsas y sacos para empaquetado. Código UNSPSC 42211900 Ayuda de preparación de comida y bebida y alimentos para personas físicamente discapacitadas. Código UNSPSC 42231500 Suministros y equipo de alimentación enteral. Código UNSPSC 48101600 Equipos para preparado de alimentos. Código UNSPSC 50192700 Platos combinados y empaquetados. Código UNSPSC 501930 Bebidas y Comidas Infantiles. Código UNSPSC 502023 Bebidas no alcohólicas. Código UNSPSC 502026 Jugos o concentrados de especies con pepitas frescas. Código UNSPSC 502027 Jugos o concentrados de especies con una semilla grande frescas. Código UNSPSC 502028 Jugos o concentrados de especies tropicales frescas. Código UNSPSC 731318 Procesamiento de lácteos y huevos. Código UNSPSC 931316 Planeación y programas de política de alimentación y nutrición.

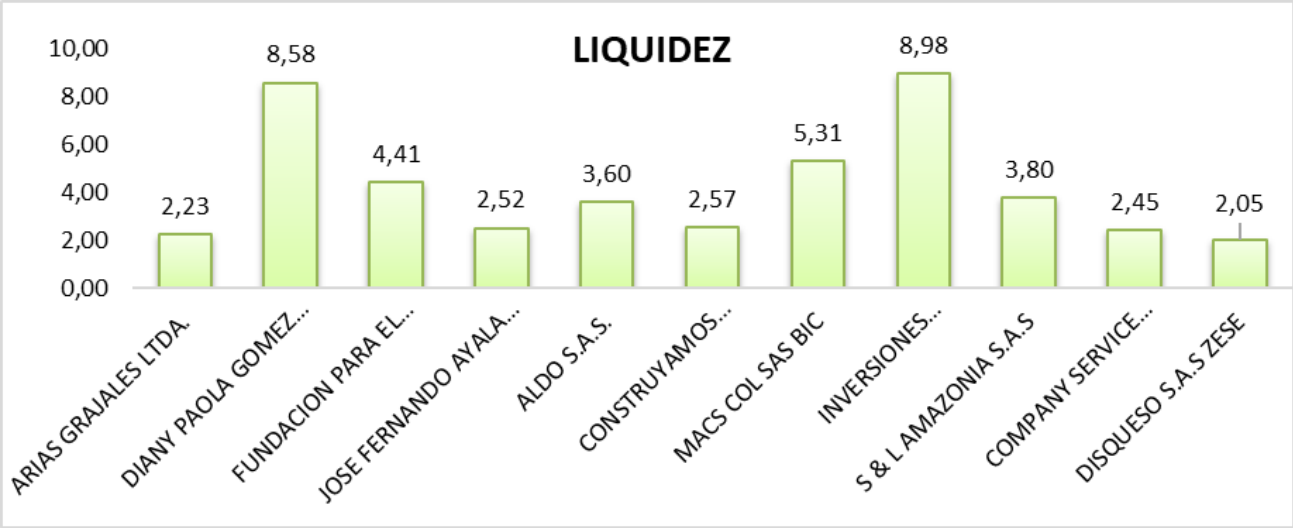
No	RAZON SOCIAL	NIT	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	CODIGO UNSPSC	FILTRO. SECTOR	FUENTE DE INFORMACION
1	ARIAS GRAJALES LTDA.	805025561	2.437.988.000	1.091.661.000	2.704.952.000	1.091.661.000	1.613.291.000	1.172.077.000	8.931.000	50192700 / 50193000 / 50202300 / 93131600	PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS / BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES / BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS / PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	RUES
2	INVERSIONES, PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S.	900159868	747.028.535	39.823.225	755.028.535	39.823.225	715.205.310	352.596.660	2.921.879	93131600 / 50202800 / 50202700 / 50202600 / 50202300 / 50193000 / 50192700 / 48161600 / 42231501	PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN / JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS / JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON UNA SEMILLA GRANDE FRESCAS / JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS / BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS / BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES / PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS / EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS / SUMINISTROS Y EQUIPO DE ALIMENTACIÓN ENTERAL	RUES
3	OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA S.A.S.	900074063	728.796.860	12.144.870	988.795.426	177.928.666	810.866.760	207.524.781	0	24121500 / 50192700 / 50193000 / 50202300	CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO / PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS / BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES / BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	RUES
4	DIANY PAOLA GOMEZ ROMERO	1124862565	123.979.000	14.454.000	157.298.037	14.454.000	142.844.037	119.084.667	4.596.230	50192700 / 50202300 / 50202800	PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS / BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS / JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS	RUES
5	FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS DE RISARALDA	900065049	2.116.095.118	479.478.392	3.330.328.105	1.398.452.208	1.931.875.897	1.848.966.827	42.016.442	50192700 / 50193000 / 50202300 / 50202600	PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS / BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES / BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS / JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS	RUES
6	LA CORPORACION NUEVA VIDA	900313254	55.431.000	45.431.000	55.431.000	45.431.000	10.000.000	3.500.000	308.000	50193000 / 50202300 / 50202600	BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES / BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS / JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS	RUES
7	JOSE FERNANDO AYALA ARCOS	87717909	763.336.908	302.768.918	1.130.396.632	302.768.918	827.627.715	432.772.166	6.300	50192700 / 50193000 / 50202300 / 50202600 / 50202700 / 50202800	PLATOS COMBINADOS Y EMPAQUETADOS / BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES / BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS / JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS / JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON UNA SEMILLA GRANDE FRESCAS / JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS	RUES
8	ALDO S.A.S.	901721955	128.396.208	35.631.469	450.508.862	35.631.469	414.877.393	138.487.085	0	50192700 / 50193000 / 50202300 / 50202600 / 50202700 / 50202800 / 93131600	PLATOS COMBINADOS Y EMPAQUETADOS / BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES / BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS / JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS / JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON UNA SEMILLA GRANDE FRESCAS / JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS / PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	RUES
9	SERVICIOS & SOLUCIONES EMPRESARIALES DMI S.A.S	900763556	105.004.970	796.000	148.379.970	796.000	147.583.970	25.091.049	110.000	50192700 / 50193000 / 50202300 / 50202600 / 50202700 / 50202800	PLATOS COMBINADOS Y EMPAQUETADOS / BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES / BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS / JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS / JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON UNA SEMILLA GRANDE FRESCAS / JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS	RUES
10	ORTIZ SANTOS NARCISO	11800700	800.000.000	10.000.000	982.000.000	52.000.000	930.000.000	385.000.000	5.000.000	50192700 / 50193000 / 50202300 / 50202600 / 50202800 / 93131600	PLATOS COMBINADOS Y EMPAQUETADOS / BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES / BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS / JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS / JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS / PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	RUES
11	CONSTRUYAMOS COLOMBIA	816006359	24.208.538.722	9.433.844.063	34.140.459.531	19.936.964.540	14.203.494.991	4.316.173.732	296.988.792	50192700 / 50193000 / 50202300 / 73131600 / 93131600	PLATOS COMBINADOS Y EMPAQUETADOS / BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES / BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS / PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS Y HUEVOS / PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	RUES
12	RAMORA SAS BIC	901524840	1.006.299.446	20.260.947	1.370.072.778	20.260.947	1.349.811.831	561.839.061	0	48161600 / 50192700 / 50193000 / 50202300 / 50202600 / 50202800 / 73131600 / 93131600	EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS / PLATOS COMBINADOS Y EMPAQUETADOS / BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES / BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS / JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS / JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON UNA SEMILLA GRANDE FRESCAS / JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS / PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS Y HUEVOS / PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	RUES
13	FUNDACIÓN UNIDOS POR COLOMBIA UNIPCOL	900495908	5.095.289.797	130.893.409	5.978.900.753	1.020.886.579	4.958.014.174	1.944.081.417	6.614.806	50192700 / 50193000 / 50202300 / 93131600	PLATOS COMBINADOS Y EMPAQUETADOS / BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES / BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS / PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	RUES
14	INNOVA SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S.	900872082	2.839.006.584	68.694.871	2.887.657.784	267.911.537	2.619.746.247	1.561.789.856	0	24121500 / 48161600 / 50192700 / 50193000 / 50202300 / 50202600 / 50202800 / 73131600 / 93131600	CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO / EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS / PLATOS COMBINADOS Y EMPAQUETADOS / BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES / BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS / JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS / JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON UNA SEMILLA GRANDE FRESCAS / JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS / PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS Y HUEVOS / PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	RUES
15	ALIMENSA SUMINISTROS INSTITUCIONALES S.A.S.	901219945	775.976.250	23.012.850	956.158.350	23.012.850	933.145.500	506.550.450	0	48161600 / 50192700 / 50193000 / 50202300 / 50202600 / 50202700 / 50202800 / 73131600 / 93131600	CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO / AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS 7 / SUMINISTROS Y EQUIPO DE ALIMENTACIÓN ENTERAL / EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS / PLATOS COMBINADOS Y EMPAQUETADOS / BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES / BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS / JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS / JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON UNA SEMILLA GRANDE FRESCAS / JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS / PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS Y HUEVOS / PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	RUES
16	MACS COL SAS BIC	900540562	4.260.563.816	802.074.826	8.025.705.140	2.017.553.254	6.008.151.886	2.876.383.203	49.114.571	50192700 / 50193000 / 50202300 / 50202600 / 50202700 / 50202800 / 73131600 / 93131600	PLATOS COMBINADOS Y EMPAQUETADOS / BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES / BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS / JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS / JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON UNA SEMILLA GRANDE FRESCAS / JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS / PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS Y HUEVOS / PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	RUES
17	GUSTAVO DE JESUS RESTREPO ALVAREZ	8436122	4.985.163.000	5.312.000	7.481.556.000	17.812.000	7.463.744.000	2.001.929.000	5.600.000	24121500 / 48161600 / 50202300 / 93131600	CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO / EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS / BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS / PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	RUES
18	INVERSIONES ECONÓMICAS PRODUCTOS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	900557916	7.534.749.000	839.328.000	7.739.668.000	2.965.638.000	4.774.030.000	3.476.752.000	64.080.000	24121500 / 48161600 / 50192700 / 50193000 / 50202300 / 50202600 / 50202700 / 50202800 / 73131600 / 93131600	CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO / EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS / PLATOS COMBINADOS Y EMPAQUETADOS / BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES / BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS / JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS / JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON UNA SEMILLA GRANDE FRESCAS / JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS / PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS Y HUEVOS / PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	RUES
19	S & L AMAZONIA S.A.S	901242497	212.903.440	56.094.367	212.903.440	56.094.367	156.809.073	7.852.219	0	42231500 / 48161600 / 50192700 / 50193000 / 50202300 / 50202600 / 50202700 / 50202800 / 93131600	SUMINISTROS Y EQUIPO DE ALIMENTACIÓN ENTERAL / EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS / PLATOS COMBINADOS Y EMPAQUETADOS / BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES / BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS / JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS / JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON UNA SEMILLA GRANDE FRESCAS / JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS / PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	RUES
20	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL FUPADESO	900585288	7.338.249.314	405.407.111	7.359.275.900	2.304.047.202	5.055.228.698	13.827.350.000	162.650.200	24121500 / 42211900 / 48161600 / 50192700 / 50193000 / 50202300 / 50202600 / 50202700 / 50202800 / 73131600 / 93131600	CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO / AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS / EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS / PLATOS COMBINADOS Y EMPAQUETADOS / BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES / BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS / JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS / JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON UNA SEMILLA GRANDE FRESCAS / JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS / PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS Y HUEVOS / PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	RUES
21	DE LOS RIOS POSADA NANCY DE JESUS	42935762	99.650.000	8.325.000	326.098.000	8.325.000	317.773.000	113.888.000	2.863.000	50202300	BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	RUES
22	ALIMENTOS Y CASINOS DE ARAUCA S.A.S	901464403	870.926.168	20.807.299	870.926.168	20.807.299	850.118.869	9.596.411	0	24121500 / 48161600 / 50192700 / 50193000 / 50202300	CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO / EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS / PLATOS COMBINADOS Y EMPAQUETADOS / BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES / BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	RUES
23	COMPANY SERVICE FOOD S.A.S.	900148334	13.686.197.957	5.581.767.974	16.286.333.005	7.131.641.396	9.154.691.609	4.530.032.434	834.901.692	93131600	PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	RUES
24	DISQUESO S.A.S ZESE	901256735	4.535.365.400	2.206.805.430	4.669.295.400	2.778.529.408	1.890.765.992	2.615.860.375	0	24121500 / 42211900 / 42231500 / 48161600 / 50193000 / 50202300 / 50202600 / 50202700 / 50202800 / 93131600	CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO / AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS / SUMINISTROS Y EQUIPO DE ALIMENTACIÓN ENTERAL / EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS / BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES / BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS / JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS / JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON UNA SEMILLA GRANDE FRESCAS / JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS / PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	RUES

De la anterior muestra se eliminaron empresas con indicadores atípicos: Liquidez de 1.22, 11.97, 18.10, 18.76, 33.72, 38.93, 41.33, 41.86, 49.67, 60.01, 80.00, 131.92 y 938.47. Nivel de Endeudamiento de 0.24%, 0.54%, 1.48%, 2.39%, 2.41%, 2.55%, 5.27%, 5.30%, 7,91% y 81,96%. Razón de cobertura de intereses de 120.67, 131.24, 228.10, 293.90, 357.49, 68693.99 veces e indeterminado (8). Rentabilidad del Patrimonio 1.13%, 5.01%, 72.65%, 72.83%, 83.37%, 95.71%, 138.35% y 273.53%. Rentabilidad del Activo 1.10%, 3.69%, 6.31%, 75.71% y 187.89%. Los cuales distorsionan la muestra base para determinar los indicadores.

La información que se presenta a continuación se utilizó como soporte para el cálculo de los indicadores correspondientes a los posibles oferentes identificados durante el análisis del sector.

INDICE DE LIQUIDEZ

No	PROVEEDOR	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	LIQUIDEZ
1	ARIAS GRAJALES LTDA.	2.437.988.000	1.091.661.000	2,23
2	DIANY PAOLA GOMEZ ROMERO	123.979.000	14.454.000	8,58
3	FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS DE RISARALDA	2.116.095.118	479.478.392	4,41
4	JOSE FERNANDO AYALA ARCOS	763.336.908	302.768.918	2,52
5	ALDO S.A.S.	128.396.208	35.631.469	3,60
6	CONSTRUYAMOS COLOMBIA	24.208.538.722	9.433.844.063	2,57
7	MACS COL SAS BIC	4.260.563.816	802.074.826	5,31
8	INVERSIONES ECONÓMICAS PRODUCTOS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	7.534.749.000	839.328.000	8,98
9	S & L AMAZONIA S.A.S	212.903.440	56.094.367	3,80
10	COMPANY SERVICE FOOD S.A.S	13.686.197.957	5.581.767.974	2,45
11	DISQUESO S.A.S ZESE	4.535.365.400	2.206.805.430	2,05

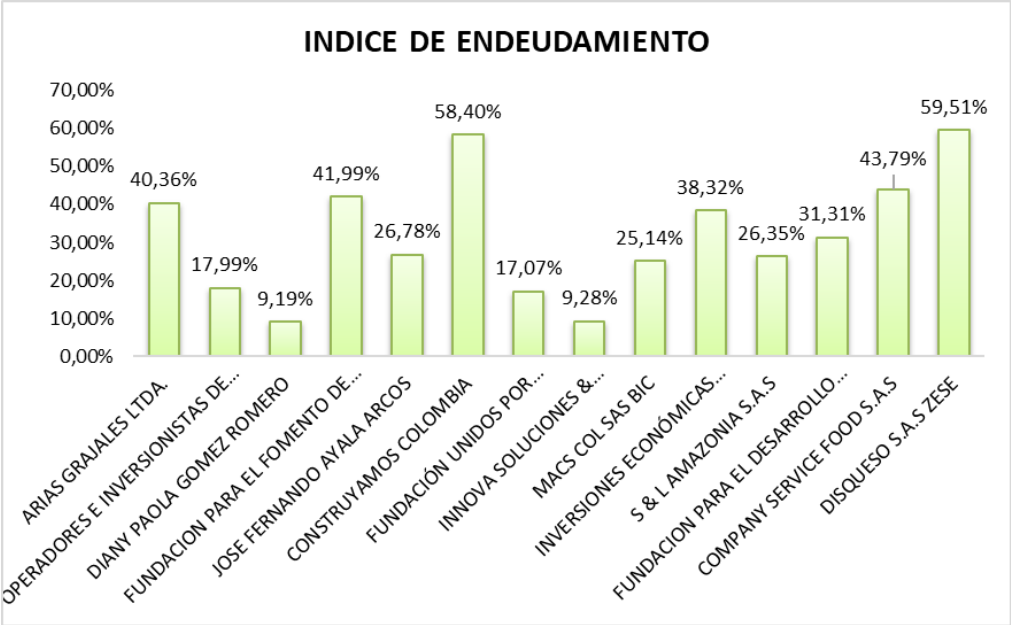


Índice de Liquidez: El límite inferior del indicador de liquidez de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector, que conforman la muestra base del presente cálculo, es de 2,05, lo que refleja una relación financiera sólida, con activos suficientes para cubrir los pasivos asumidos. Por lo tanto, y con el objetivo de fomentar una mayor pluralidad de oferentes, se establece un índice mínimo de liquidez de **2** para el presente proceso, garantizando criterios financieros adecuados sin restringir la participación de potenciales interesados.

INDICE DE NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

No	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	INDICE DE ENDEUDAMIENTO
1	ARIAS GRAJALES LTDA.	2.704.952.000	1.091.661.000	40,36%
2	OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA S.A.S.	988.795.426	177.928.666	17,99%
3	DIANY PAOLA GOMEZ ROMERO	157.298.037	14.454.000	9,19%
4	FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS DE RISARALDA	3.330.328.105	1.398.452.208	41,99%
5	JOSE FERNANDO AYALA ARCOS	1.130.396.632	302.768.918	26,78%
6	CONSTRUYAMOS COLOMBIA	34.140.459.531	19.936.964.540	58,40%
7	FUNDACIÓN UNIDOS POR COLOMBIA UNIPCOL	5.978.900.753	1.020.886.579	17,07%
8	INNOVA SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S.	2.887.657.784	267.911.537	9,28%
9	MACS COL SAS BIC	8.025.705.140	2.017.553.254	25,14%

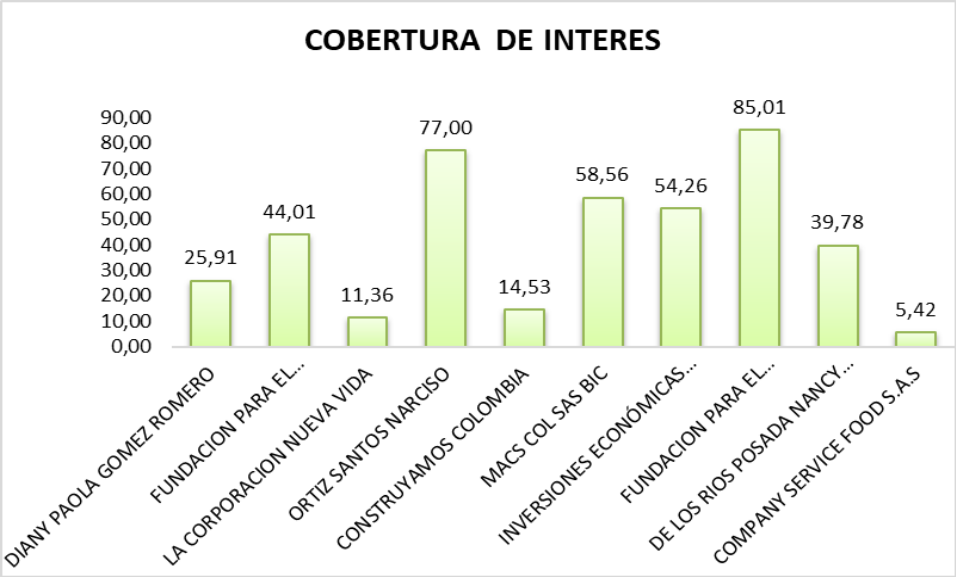
10	INVERSIONES ECONÓMICAS PRODUCTOS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	7.739.668.000	2.965.638.000	38,32%
11	S & L AMAZONIA S.A.S	212.903.440	56.094.367	26,35%
12	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL FUPADESO	7.359.275.900	2.304.047.202	31,31%
13	COMPANY SERVICE FOOD S.A.S	16.286.333.005	7.131.641.396	43,79%
14	DISQUESO S.A.S ZESE	4.669.295.400	2.778.529.408	59,51%



Índice de Endeudamiento: Índice de Endeudamiento: El límite superior del indicador de endeudamiento de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector, que conforman la muestra base del presente cálculo, es de 59,51%, lo que refleja un nivel de pasivos adecuado respecto a sus activos, evidenciando una estructura financiera equilibrada. Por lo tanto, y con el objetivo de promover una mayor pluralidad de oferentes, se establece un índice máximo de endeudamiento del **60%** para el presente proceso, garantizando criterios financieros razonables sin restringir la participación de potenciales interesados.

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

No	PROVEEDOR	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	COBERTURA DE INTERES
1	DIANY PAOLA GOMEZ ROMERO	119.084.667	4.596.230	25,91
2	FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS DE RISARALDA	1.848.966.827	42.016.442	44,01
3	LA CORPORACION NUEVA VIDA	3.500.000	308.000	11,36
4	ORTIZ SANTOS NARCISO	385.000.000	5.000.000	77,00
5	CONSTRUYAMOS COLOMBIA	4.316.173.732	296.988.792	14,53
6	MACS COL SAS BIC	2.876.383.203	49.114.571	58,56
7	INVERSIONES ECONÓMICAS PRODUCTOS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	3.476.752.000	64.080.000	54,26
8	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL FUPADESO	13.827.350.000	162.650.200	85,01
9	DE LOS RIOS POSADA NANCY DE JESUS	113.888.000	2.863.000	39,78
10	COMPANY SERVICE FOOD S.A.S	4.530.032.434	834.901.692	5,42



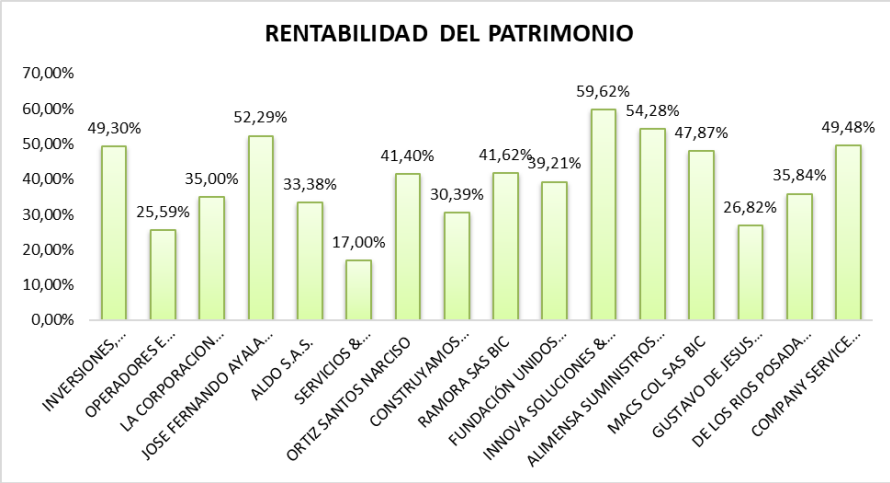
Razón de Cobertura de Intereses: Es un indicador financiero que mide la capacidad de una entidad para cubrir los intereses de su deuda con sus utilidades operativas o ganancias antes de intereses e impuestos (EBIT). Una razón más alta indica una mayor solvencia y menor riesgo de incumplimiento en el pago de intereses, mientras que una razón baja puede reflejar vulnerabilidad financiera y dificultades para atender las obligaciones de financiamiento. Este indicador es fundamental para evaluar la salud financiera de los oferentes y su capacidad de asumir compromisos crediticios en el marco de un proceso contractual.

Razón de cobertura de intereses: El límite inferior del indicador de razón de cobertura de intereses de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector, que conforman la muestra base del presente cálculo, es de 5.42, lo que evidencia una capacidad sólida para atender las obligaciones por intereses con las utilidades operativas generadas. Por lo tanto, y con el objetivo de fomentar una mayor pluralidad de oferentes, se establece un índice mínimo de razón de cobertura de intereses de **5**, garantizando criterios financieros sólidos sin restringir la participación de potenciales interesados.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

No	PROVEEDOR	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
1	INVERSIONES, PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S.	715.205.310	352.596.660	49,30%
2	OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA S.A.S.	810.866.760	207.524.781	25,59%
3	LA CORPORACION NUEVA VIDA	10.000.000	3.500.000	35,00%
4	JOSE FERNANDO AYALA ARCOS	827.627.715	432.772.166	52,29%
5	ALDO S.A.S.	414.877.393	138.487.085	33,38%
6	SERVICIOS & SOLUCIONES EMPRESARIALES DMI S.A.S	147.583.970	25.091.049	17,00%
7	ORTIZ SANTOS NARCISO	930.000.000	385.000.000	41,40%
8	CONSTRUYAMOS COLOMBIA	14.203.494.991	4.316.173.732	30,39%
9	RAMORA SAS BIC	1.349.811.831	561.839.061	41,62%
10	FUNDACIÓN UNIDOS POR COLOMBIA UNIPCOL	4.958.014.174	1.944.081.417	39,21%

11	INNOVA SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S.	2.619.746.247	1.561.789.856	59,62%
12	ALIMENSA SUMINISTROS INSTITUCIONALES S.A.S.	933.145.500	506.550.450	54,28%
13	MACS COL SAS BIC	6.008.151.886	2.876.383.203	47,87%
14	GUSTAVO DE JESUS RESTREPO ALVAREZ	7.463.744.000	2.001.929.000	26,82%
15	DE LOS RIOS POSADA NANCY DE JESUS	317.773.000	113.888.000	35,84%
16	COMPANY SERVICE FOOD S.A.S	9.154.691.609	4.530.032.434	49,48%

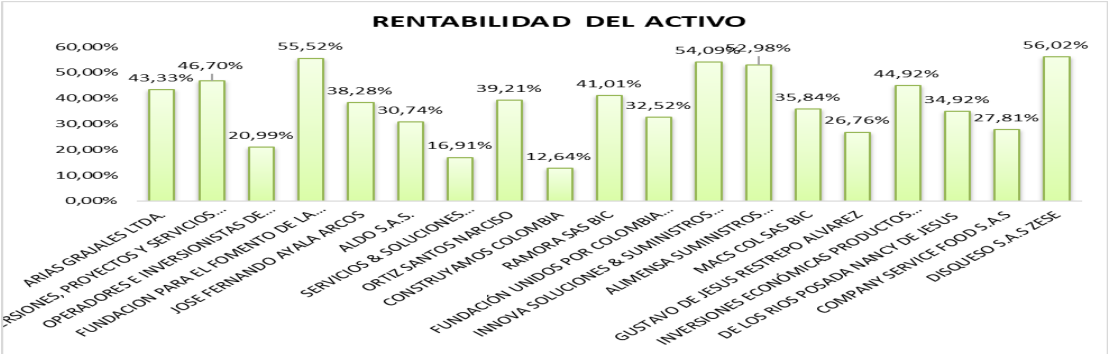


Rentabilidad del Patrimonio: El límite inferior del indicador de rentabilidad del patrimonio de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector es del 17,00 %, lo cual se considera un nivel adecuado de rentabilidad sobre los recursos propios, reflejando solidez y eficiencia financiera. Por lo tanto, y con el objetivo de fomentar una mayor pluralidad de oferentes se establece un índice mínimo de rentabilidad del patrimonio en **12%** para el presente proceso, asegurando criterios financieros sólidos y equilibrados que permitan la participación de oferentes confiables.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

No	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	ARIAS GRAJALES LTDA.	2.704.952.000	1.172.077.000	43,33%
2	INVERSIONES, PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S.	755.028.535	352.596.660	46,70%
3	OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA S.A.S.	988.795.426	207.524.781	20,99%
4	FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS DE RISARALDA	3.330.328.105	1.848.966.827	55,52%
5	JOSE FERNANDO AYALA ARCOS	1.130.396.632	432.772.166	38,28%
6	ALDO S.A.S.	450.508.862	138.487.085	30,74%
7	SERVICIOS & SOLUCIONES EMPRESARIALES DMI S.A.S	148.379.970	25.091.049	16,91%
8	ORTIZ SANTOS NARCISO	982.000.000	385.000.000	39,21%
9	CONSTRUYAMOS COLOMBIA	34.140.459.531	4.316.173.732	12,64%
10	RAMORA SAS BIC	1.370.072.778	561.839.061	41,01%
11	FUNDACIÓN UNIDOS POR COLOMBIA UNIPCOL	5.978.900.753	1.944.081.417	32,52%
12	INNOVA SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S.	2.887.657.784	1.561.789.856	54,09%
13	ALIMENSA SUMINISTROS INSTITUCIONALES S.A.S.	956.158.350	506.550.450	52,98%
14	MACS COL SAS BIC	8.025.705.140	2.876.383.203	35,84%
15	GUSTAVO DE JESUS RESTREPO ALVAREZ	7.481.556.000	2.001.929.000	26,76%
16	INVERSIONES ECONÓMICAS PRODUCTOS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	7.739.668.000	3.476.752.000	44,92%

17	DE LOS RIOS POSADA NANCY DE JESUS	326.098.000	113.888.000	34,92%
18	COMPANY SERVICE FOOD S.A.S	16.286.333.005	4.530.032.434	27,81%
19	DISQUESO S.A.S ZESE	4.669.295.400	2.615.860.375	56,02%



Rentabilidad del Activo: El límite inferior del indicador de rentabilidad del activo de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector es del 12,64%, lo cual se considera un nivel adecuado de eficiencia en el uso de los activos para generar utilidades, reflejando solidez y capacidad operativa de las empresas. Por lo tanto, y con el objetivo de fomentar una mayor pluralidad de oferentes se establece un índice mínimo de rentabilidad del activo en **10%** para el presente proceso, asegurando criterios financieros razonables que permitan la participación de oferentes confiables y competitivos.

Teniendo en cuenta la muestra de la anterior información y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se determina que la capacidad financiera y de organización para el presente proceso es la siguiente:

INDICADOR	FORMULA	SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 2
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 60%
Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gasto de intereses.	Mayor o igual a 5
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o igual a 12%
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o igual a 10%

JHALMER AUGUSTO LONDOÑO PALACIOS
Secretario de Gobierno

Proyectó: Jorge Andrés Olaya Valdés	Revisó: Jessica Milena Sabogal Torres	V/Bueno: jhalmer Augusto Londoño Palacios
Cargo: Contratista	Cargo: Contratista	Cargo: Secretario de Gobierno
Dependencia: Secretaría General	Dependencia: Secretaria General	Dependencia: Secretaria de Gobierno
Firma:	Firma: Jessica Sabogal	Firma:
Los firmantes que hemos revisado el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presenamos para firma		